

**EL QUEHACER DEL PSICÓLOGO EN LA PREVENCIÓN DE LA  
DESERCIÓN ESCOLAR POR VIOLENCIA URBANA EN ADOLESCENTES ENTRE  
LOS 12 Y 15 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA BAJO LOS  
PARÁMETROS DE LA DECLARACIÓN DE INCHEON**

Presentado por:

JUAN JOSÉ MARTÍNEZ CANO

MARIA FERNANDA LÓPEZ MURILLO

Asesor:

Mg. FERNEY HERNÁN RINCÓN OSPINA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

MEDELLÍN

2020

**EL QUEHACER DEL PSICÓLOGO EN LA PREVENCIÓN DE LA  
DESERCIÓN ESCOLAR POR VIOLENCIA URBANA EN ADOLESCENTES ENTRE  
LOS 12 Y 15 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA BAJO LOS  
PARÁMETROS DE LA DECLARACIÓN DE INCHEON**

Presentado por:

JUAN JOSÉ MARTÍNEZ CANO

MARIA FERNANDA LÓPEZ MURILLO

Trabajo de Grado como requisito para optar al título de Psicología

Asesor:

Mg. FERNEY HERNÁN RINCÓN OSPINA

Magister en psicología clínica

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

MEDELLÍN

2020

## **Resumen**

Con el presente estudio se tuvo como objetivo el identificar el rol del psicólogo educativo a la hora de intervenir en los adolescentes de la Institución Educativa La Sierra que tuvieran riesgo de deserción por los factores de riesgo psicosociales adyacentes en su entorno más inmediato, analizando los componentes personales, del contexto, y las acciones pertinentes a la intervención en este sentido, y teniendo en cuenta la Declaración de Incheon como el sustrato en el ámbito de la ley. Desde un enfoque cualitativo, se analizaron los aportes del psicólogo educativo en las realidades de los adolescentes, mirando los impactos que su intervención puede tener, o no, en la vida de los jóvenes. Entre los hallazgos más representativos, se destaca la forma de intervención del psicólogo educativo en el componente subjetivo de los adolescentes para evitar los procesos de deserción escolar, partiendo de la base de considerarlos como humanos íntegros en el medio de realidades complejas dadas por el contexto, la familia, y las realidades sociales a las que están expuestos. También, se dio cuenta de un desconocimiento de las formas de intervenir a la luz de lo propuesto de la Declaración de Incheon.

**Palabras clave:** Declaración de Incheon, psicología educativa, inclusión, adolescencia, riesgo psicosocial.

## **Summary**

The objective of this study was to identify the role of the educational psychologist when intervening in adolescents from the Institución Educativa La Sierra who were at risk of leaving the educational process due to the adjacent psychosocial risk factors in their most immediate environment, analyzing the components personal, context, and actions relevant to intervention in this regard, and taking into account the Incheon Declaration as the substrate in the field of law. From a qualitative approach, the contributions of the educational psychologist in the realities of adolescents were analyzed, looking at the impacts that their intervention may or may not have on the lives of young people. Among the most representative findings, we found the form of intervention of the educational psychologist in the subjective component of adolescents to avoid school dropout processes stands out, starting from the basis of considering them as whole humans in the midst of complex realities given by the context, the family, and the social realities to which they are exposed. Also, we identified a lack of knowledge of the ways to intervene under what is proposed in the Incheon Declaration.

**Keywords:** Declaration of Incheon, educational psychology, inclusion, adolescence, psychosocial risk.

## **CONTENIDO**

<b>OBJETIVOS</b>	1
OBJETIVO GENERAL	1
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1
<b>INTRODUCCIÓN</b>	2
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	3
<b>ESTADO DEL ARTE</b>	9
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	18
<b>MARCO TEÓRICO</b>	20
FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL	21
EDUCACIÓN	24
INCLUSIÓN ESCOLAR	25
DESERCIÓN ESCOLAR	32
PSICOLOGÍA EDUCATIVA	34
ROL DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO	36
ADOLESCENCIA	37
<b>METODOLOGÍA</b>	41
TIPO DE INVESTIGACIÓN	41
DISEÑO	42
ALCANCE	44
POBLACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE SELECCIÓN	44
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN	46
ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	47

CÓMO SE LLEVÓ A CABO EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	47
<b>CONSIDERACIONES ÉTICAS</b>	48
<b>RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b>	50
INCLUSIÓN EDUCATIVA	53
VULNERABILIDAD PSICOSOCIAL POR VIOLENCIA EN EL CONTEXTO	66
ADOLESCENCIA	74
<b>CONCLUSIONES</b>	80
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	86
ANEXOS	92

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Identificar las acciones que se hacen desde la psicología en el escenario educativo para evitar procesos de exclusión escolar en adolescentes entre 12 y 15 años con riesgo de deserción por violencia urbana en un colegio de la ciudad Medellín, basados en los planteamientos y directrices de la Declaración de Incheon.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar las acciones que se indican necesarias desde el quehacer psicológico para evitar procesos de exclusión a partir del análisis minucioso de la Declaración de Incheon.
- Analizar el tipo de acompañamiento psicosocial desde lo propuesto por la alcaldía de Medellín que se hace en la Institución Educativa La Sierra a adolescentes con riesgo de exclusión educativa a partir de entrevistas a profesionales en esta área.
- Determinar el impacto de la psicología en la comunidad educativa para hacer frente a los procesos de exclusión por violencia, a través del uso de entrevistas semi estructuradas.

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como objetivo principal la identificación de las acciones desde el quehacer psicológico en el marco de los procesos de exclusión acaecidos por los contextos de violencia y los factores de riesgo psicosocial que derivan de las interacciones de los adolescentes de la Institución Educativa La Sierra con estas situaciones. Se realiza entonces una propuesta que conduce al reconocimiento de las acciones desde la psicología para hacer frente a estas condiciones.

Se parte desde la Declaración de Incheon como punto referencial para el análisis de aquello que se propone a nivel global en términos del mejoramiento de las condiciones del proceso educativo, y más específicamente los puntos que se tratan desde la vulnerabilidad y los factores de riesgo psicosociales enunciados en varios apartes, y que figuran como objetivos puntuales de la propuesta que se realiza en este constructo.

Con dichos lineamientos, se analizarán las propuestas que se han desarrollado en torno a los elementos que influyen en la permanencia de los adolescentes en el proceso educativo, y cómo la psicología tiene un papel importante en este panorama en tanto analiza los recursos con los que cuenta, en este caso en específico, la población de 12 a 15 años del colegio La Sierra, y tiene aportes en la potencialización y promoción de dichos elementos

Es así como también se parte de la indagación de las políticas locales en este respecto, y se toman importantes propuestas tales como Escuela Espacio Protector, y las propuestas en torno a seguridad en los entornos educativos de la alcaldía de Medellín, cuyo baluarte siempre ha sido la educación, para analizar qué se ha hecho en pro de los estudiantes que atraviesan por situaciones difíciles en sus contextos, y que les significan factores de riesgo psicosocial.

Bajo estos parámetros, se cuestionará a los profesionales en psicología para entender qué hacen para evitar esos procesos de exclusión dados por las dinámicas del contexto y su



influencia en los adolescentes, con la pregunta de ¿qué acciones se implementan desde el qué hacer del psicólogo educativo para evitar procesos de exclusión en adolescentes de 12 a 15 años con riesgo de deserción por violencia urbana en el colegio de acuerdo a la declaración de Incheon?

Para el desarrollo de lo que se plantea, se tienen en consideración los conceptos de inclusión educativa, riesgo psicosocial, y adolescencia, como una tríada que permite entender cómo las dinámicas entre estos componentes influyen en el proceso educativo hasta el punto de que es menester del psicólogo educativo hacer una intervención puntual en ellos para el mantenimiento en el proceso de formación de los agentes que confluyen en este. Para esto también se tendrá como punto clave la Declaración de Incheon y lo que menciona a este respecto.

## **JUSTIFICACIÓN**

La ciudad de Medellín ha sufrido una transformación evidente en las dinámicas de su contexto social, el cual ha sido transversalizado por las interacciones marcadas por la violencia. Desde la década de los 70 “Medellín presentaba un incremento en los índices del accionar de la delincuencia común y organizada producto del crecimiento no planeado de la ciudad” (Inuasti, Balbin, Bastidas, Carrion, Pineda y Mejia, 2010, p. 36) y con esto, todo lo que deriva de estas prácticas, las cuales dieron origen a lo que se conoce como los combos y las bandas que obran al margen de la ley. Estas dinámicas del contexto generan llamativos procesos de conflicto, consumo de sustancias, microtráfico, entre otros; que llegan a estar correlacionados y a tener influencia con componentes puntuales de deserción y exclusión en el ámbito educativo.

De acuerdo con lo anterior, uno de los barrios con más dificultades es el barrio La Sierra que se encuentra en la comuna 8 de la ciudad de Medellín. En este barrio, existen una

serie de dinámicas que marcan todo el contexto, las cuales, por ejemplo, hasta 2012, permitieron visualizar cómo por el “resultado de la confrontación armada la deserción escolar llegó a un 40.1%, debido entre otras cosas a la imposibilidad de moverse libremente ante la existencia de fronteras «invisibles»” (Instituto Popular de Capacitación, 2012). Todo esto empieza a enmarcar y delimitar un panorama claro frente al propósito de examinar cómo los adolescentes se adaptan a aquellas situaciones que el contexto está ofreciendo y determinando para ellos, articulándolo en términos de riesgos psicosociales.

Estas variables sociales de violencia sitúan a las instituciones educativas en un rol importante para hacer frente a estas situaciones, pues deben generar planes respecto a cuáles son las acciones y determinar qué tan pertinentes son, para garantizar la permanencia de sus estudiantes frente a este tipo de contextos, por lo que se hace pertinente hablar y entender qué es la inclusión educativa.

Para la UNESCO, (2015a) la inclusión educativa tiene un papel muy importante en el desarrollo social y en la educación; por eso, según ellos, debe estar cada vez más presente dentro de los planes educativos de las naciones. Es por esto que el 15 de mayo de 2015, se llevó a cabo un Foro Mundial de Educación en Incheon, Corea del Sur, del cual nace una declaración sobre educación, pensando en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y en miras al desarrollo de la educación 2030. Esta declaración se llama La declaración de Incheon, la cual tiene como temáticas transversales la equidad y la inclusión educativa.

En este sentido, la declaración de Incheon, presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años y se erige sobre los pilares de la educación inclusiva, equitativa y de calidad. Toma ese primer principio como uno de sus objetivos dentro de la propuesta generada para el desarrollo pleno de los procesos de enseñanza-aprendizaje, pues es un

elemento que se da de forma multifactorial, y teniendo en cuenta esto, pueden darse procesos de exclusión cuando se tienen en cuenta tantas variables que influyen en su práctica.

Particularmente en los contextos de violencia, propone generar estrategias que permitan a la comunidad educativa hacer frente a las situaciones que se dan por este flagelo social desde la creación de estrategias que partan de la institución para la prevención en este sentido, hasta crear en los estudiantes mecanismos para enfrentar efectivamente dichas circunstancias.

Como se ve, es menester de la comunidad educativa mancomunar los esfuerzos para mantenerse activo y participe del proceso educativo y evitar procesos de exclusión y deserción desde quienes participan en el acto escolar. Miquel, Echeita, Sandoval, López, Durán, y Giné (2002) generan un índice para la inclusión que sirve como herramienta para que las instituciones educativas identifiquen los recursos, mecanismos, y elementos que se deben tratar y tener en cuenta alrededor de las diversas situaciones que favorecen la inclusión en su contexto.

La escuela debe ser garante de que todos adquieran las competencias necesarias para impactar la sociedad, y como tal, no puede generar procesos de exclusión que priven a determinadas personas, con ciertas condiciones, al acceso a la educación, el cual es un derecho fundamental.

Estas condiciones particulares, que en este caso a examinar cursan con la violencia en el contexto, significan un gran impedimento para el acceso de toda la población a la educación y como tal, se constituye como un proceso de exclusión en sí mismo.

Las instituciones educativas, como se mencionó, deben ser garantes del acceso a este derecho fundamental, al mantenimiento de los estudiantes dentro del proceso educativo

viendo esto en términos de permanencia y continuidad estando por encima de los problemas del contexto, y a la igualdad de oportunidades para estar en el ámbito educativo.

Con miras a este objetivo particular, la declaración de Incheon para la educación 2030 hace énfasis en la importancia de

“asegurar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a, y completen, una educación primaria y secundaria inclusiva y equitativa de calidad, (...) garantizarla y mediante ella, hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación, disparidad, vulnerabilidad y desigualdad en el acceso a la educación, la participación en ella, su continuidad y su finalización, así como en los resultados del aprendizaje. Deberá asegurarse una educación inclusiva para todos mediante la formulación y aplicación de políticas públicas transformadoras que tengan en cuenta la diversidad y las necesidades de los alumnos y hagan frente a las múltiples formas de discriminación y a las situaciones, incluidas las emergencias, que impiden la realización del derecho a la educación.” (UNESCO, 2015, p. 29-30)

Desde la declaración de Incheon (UNESCO, 2015a) se propone la educación como el factor crucial para promover los Derechos Humanos y la democracia gracias a la capacidad inclusiva que tiene esta. El factor intercultural que tiene la educación promueve el respeto de la diversidad lo cual es vital para la cohesión social y la justicia.

Teniendo en cuenta que particularmente estos jóvenes de La Institución Educativa La Sierra han estado en contacto con condiciones de vulnerabilidad y contextos de conflicto, se puede entrever que se pone en entredicho el valor de la tolerancia y se hace un llamado necesario a la educación como proceso de formación, para tener las facultades de reforzar este concepto e impartir equidad e inclusión; esto potencialmente tendría un impacto en lograr que las dinámicas de estos contextos puedan ser cada vez menos hostiles y más tolerantes.

La propuesta que desde la Declaración de Incheon se hace, es que la educación pueda hacer frente a las formas de disparidad, marginación, desigualdad, vulnerabilidad y exclusión que hay en muchos contextos a nivel mundial; especialmente en aquellos en los que se encuentra algún tipo de conflicto social. Para esto, no es solo necesario que la educación llegue a todos los lugares, sino que también es necesario cerrar las brechas de inequidad, que la educación sea de alta calidad y que haya resultados significativos en el aprendizaje.

Es por esto que los países que están enmarcados dentro de los planteamientos de la ONU deben adquirir responsabilidades relacionadas con esta declaración y aplicarlas en sus planes, políticas y proyectos haciendo los ajustes necesarios para que lleguen a cada lugar y población del territorio.

Estos sistemas educativos deben ser inclusivos, equitativos y con buena capacidad de reacción. De igual forma todos estos planes y las respuestas deben comprender y prevenir riesgos para poder cubrir cualquier tipo de necesidad educativa de las poblaciones aún más si están en situaciones de crisis. Además, deben concebir y promover la capacidad de recuperación, la resiliencia y la cohesión social con el fin de que se reduzcan los impactos del conflicto.

En esta declaración de igual forma, se tiene en cuenta que la pobreza es la mayor dificultad para que exista inclusión en todos los estratos sociales y niveles socioeconómicos de las regiones del mundo, por lo que es la cuestión prioritaria. Por ello, es necesario que sean especialmente las personas en condición de alta vulnerabilidad los que sean beneficiados por los proyectos ya que son los que cuentan con el mayor riesgo de ser marginados.

Se menciona que estos jóvenes están en un contexto vulnerable debido a que, por un lado, viven en sectores con condiciones socioeconómicas bajas y por el otro, están en la periferia de la ciudad donde se dan diferentes conflictos urbanos que interfieren con el libre

desarrollo de la juventud. Además, con ciertas manifestaciones del conflicto, se han normalizado este tipo de violencias y las escuelas y sitios destinados para la educación se han visto perjudicados por este fenómeno.

Es pues, así como este contexto de vulnerabilidad psicosocial en el que viven los jóvenes se debe especialmente a la vulnerabilidad del contexto que, como se vio, es consecuencia de varios factores como las condiciones socioeconómicas, los conflictos urbanos y el bajo desarrollo social en el que en muchas ocasiones están inmersos e influyen de gran manera en ellos por los procesos de identificación, la necesidad de independencia, y la proyección propios de su etapa de desarrollo.

Dicha vulnerabilidad en términos psicosociales muchas veces puede influir en los procesos de exclusión escolar ya que los adolescentes, en considerables ocasiones, dejan de ver la importancia del proceso educativo y concentran su interés en otras situaciones que están relacionadas con el ambiente social en el que se desenvuelven tales como participar en el micro tráfico, el consumir sustancias, el aumento de las conductas sexuales, u otro tipo de actividades relacionadas con el grupo de pares con el que se relacionan, pues como se ha mencionado, es una etapa en la que buscan la aprobación social por parte de sus semejantes.

Es importante precisar que se escoge esta población particular pues en la adolescencia, especialmente entre los 12 y 15 años, según Aberastury & Knobel, en Figueroa, Lacunza, Gronda, Amaya, y Block (2005), hay una especial vulnerabilidad para responder frente a las exigencias no sólo de los padres, sino también de amigos, hermanos, y la sociedad.

Es en este último punto donde se pretende apuntalar el desarrollo de este trabajo, pues considerando los múltiples cambios y la susceptibilidad de los jóvenes que están en un proceso de transición escolar también, el contexto ejerce una presión que demanda de ellos

recursos psíquicos que les permitan adaptarse de manera adecuada al espacio en el que se están desarrollando.

Por esto es importante conocer cuáles son las acciones que se realizan desde la psicología en pro de los estudiantes para hacer frente vicisitudes que presenta la situación de orden público en la que viven, y como tal, respecto a los procesos de exclusión en el ámbito educativo que derivan de esta.

La interacción constante de los adolescentes con las situaciones y contextos conflictivos, que llevan incluso a la naturalización de dichos procesos, los condicionan de alguna manera a que tiendan bien sea a dejar el colegio o a disminuir considerablemente su rendimiento.

Es por esto por lo que se considera importante que en los colegios se activen desde proyectos y actividades de carácter psicosocial que fomenten la inclusión educativa, pues puede llegar a ser un pilar muy importante y que puede posibilitar que estos jóvenes tengan mejores recursos psíquicos y mayor resiliencia para afrontar las adversidades de su contexto.

Es de esta manera como denota la importancia de tener en cuenta el contexto inmediato de los adolescentes pues claramente marca unos patrones relacionales concretos y como tal, estos pueden ser analizados desde la perspectiva psicológica ya sea para su fortalecimiento, promoción, o puesta en acción, siempre, con miras a los procesos de inclusión y mantenimiento en el proceso educativo.

## **ESTADO DEL ARTE**

Son considerablemente pocos los estudios que abordan el quehacer psicológico para evitar los procesos de exclusión enmarcados en los contextos de violencia teniendo en cuenta como uno de los puntos de referencia también la Declaración de Incheon, la cual hace apuntes

importantes en ese sentido como una de las condiciones que predisponen y ponen el riesgo el mantenimiento de los estudiantes en el contexto educativo, en parte, debido a lo nuevo que se presenta dicho constructo, y como tal, el exponer situaciones que anteriormente no se tenían en cuenta.

Se tienen en cuenta los abordajes realizados principalmente a nivel local para identificar cuáles son las acciones realizadas en pro del mantenimiento en el proceso educativo de todos aquellos que acceden a dicho derecho, y a cuál es el accionar del psicólogo en el contexto educativo para servir de garante de que se cumplan a cabalidad los objetivos planteados no sólo por la Declaración de Incheon, sino también por lineamientos de orden municipal.

Para esto entonces, se tomará la información recabada en trabajos investigativos que indagan respecto a qué existe en las políticas educativas referente al papel que tienen las instituciones en los procesos de inclusión y mantenimiento al proceso formativo, y también se tendrán en cuenta antecedentes de construcción teórica que dan luces de los puntos de partida y los constructos que hay respecto al tema de vulnerabilidad psicosocial, el rol de la educación, y el quehacer de diversos profesionales en estas situaciones.

En este sentido, y teniendo en consideración como punto de partida la contextualización del problema, muchos de los abordajes hablan de las potencialidades que tienen los estudiantes a la adaptación al contexto de violencia a partir de recursos internos, y autores como Murcia (2004) hablan por ejemplo de que estos contextos generan una replicación de conductas no solamente en el entorno, sino también en el futuro de aquellos que están expuestos al fenómeno, permitiendo visibilizar un tema sensible y de potencial abordaje de la psicología como mecanismo para contrarrestar este reflejo de situaciones sensibles de las dinámicas de interacción en la comunidad.



A propósito de esto, el tener en cuenta la institución educativa como un espacio donde además de ser el lugar donde convergen todos los agentes que hacen parte del proceso educativo, también es el ambiente que debe dar cuenta de un clima social adecuado como elemento importante para amortiguar los efectos negativos de los contextos violentos, y que como tal, deben dar cuenta de ciertos elementos a partir de los cuales el psicólogo dentro de la escuela ejerza su labor con la finalidad de evitar procesos de exclusión debido al contexto.

Para lo anterior, Howard, Howell y Brainard (1987) en Aron y Milicic (2011) hablan de que la escuela debe satisfacer necesidades básicas a nivel fisiológico, de aceptación y compañerismo, del logro y reconocimiento, el maximizar el propio potencial, y de seguridad, erigiéndose este último componente como elemento que da una línea de trabajo, en tanto habla de atender los peligros potenciales respecto, entre otras cosas, a la seguridad psicológica.

Con estos elementos se da cuenta de cómo el contexto y el mismo espacio físico de las instituciones educativas tienen influencia en los procesos subjetivos de los estudiantes en el marco de su adaptación a las dinámicas violentas con las que interactúan, es decir, permiten entrever la relación entre lo social y lo particular de la práctica educativa y la forma en que estos componentes son importantes en la adaptación a los procesos que cursan en el ámbito de la violencia.

Además de lo mencionado, se debe tener en cuenta lo particular del período del desarrollo al cual se aborda, pues Awuapara (2013) refiere que los significados varían al punto de empezar a tener en cuenta sus pares como puntos de referencia para el anclaje emocional, generando un tipo de interacciones diferentes que se basan en nuevos patrones relacionales, y esto, con la búsqueda de su identidad y el contexto violento, se erigen como factores de riesgo a tener en cuenta en el abordaje psicológico.

También se deberán tener en cuenta variables contextuales y personales, como lo mencionan Baumeister y Vohs (2004) en Rodrigo, Máiquez, Ruíz, Medina, Fernández, y Quintana (2006) pues dan cuenta de problemas profundos que obedecen al control de impulsos y regulación emocional que desencadenan en situaciones nocivas para los adolescentes, a partir de la identificación de patrones del contexto en que viven, y que resultan como influencias a la hora de interactuar en el mismo, erigiéndose como factores de riesgo a tener en cuenta.

Con este contexto dado en términos de los diferentes agentes que tienen que ver con la permanencia de los estudiantes en los contextos educativos, y la influencia del medio como factor amenazante en este sentido, se puede hablar de abordajes que se han hecho a nivel internacional en materia de inclusión en contextos violentos.

Es así como por ejemplo Aguiar y Acle (2012) hablan de recursos protectores en el marco de situaciones adversas que se les presentan a los estudiantes, y cómo estos, a partir de sus recursos psíquicos, se adaptan y son capaces de sobrellevar de forma efectiva el proceso educativo a buen término. Hablan entonces de elementos como la resiliencia en contextos urbanos marginales y los recursos personales, como componentes que son efectivos para hacer frente a las vicisitudes del contexto.

También hablan de que los recursos personales implican “un manejo efectivo de la voluntad y el empleo de competencias afectivas, sociales y de comunicación, que permiten reconocer, enfrentar y modificar la circunstancia ante una adversidad” (Aguiar y Acle, 2012, p 54) y en este sentido, es menester del quehacer psicológico en el ámbito educativo, el fortalecimiento de estos factores de adaptación al entorno violento, permitiendo el objetivo último de la permanencia en el acto educativo.

Por otro lado, Noell (1998) menciona que, aunado a esas identificaciones de los recursos propios para la adaptación al contexto, se debe hablar de estos factores protectores desde el ámbito de la prevención, concepto que habla de la actuación particular sobre factores que sean modificables a través de la intervención educativa que se haga con ella, es decir, generar también desde la socialización, elementos que permitan hacer frente a lo que expone el contexto violento y empoderar a los adolescentes frente a su papel dentro de dicho ambiente.

Esta situación particular de la identificación de los factores de riesgo psicosocial en un contexto violento genera un punto de interés que estriba en el impacto que este puede tener en la vida de los adolescentes, teniendo en cuenta los recursos con los que cuentan, y la potencial labor del psicólogo educativo en la identificación, refuerzo y puesta en marcha de dichos elementos subjetivos.

Para esto, como se ha mencionado, hay que tener en cuenta que quienes son más susceptibles a las situaciones de su contexto, son los estudiantes, y enmarcados en su etapa evolutiva, hay que analizar que estos acontecimientos propios del medio

“suelen generar síntomas psicológicos, problemas de comportamiento en el ámbito escolar, familiar o en las interacciones sociales. Los diferentes contextos socioculturales tienen una relación muy estrecha con los estilos de vida y las oportunidades de salud, bienestar y desarrollo de los jóvenes, facilitando u obstaculizando este tránsito hacia la edad adulta.” (Figuroa, de Parolo, Lacunza, Gronda, Amaya, y Block, 2005, p. 91)

Es en este sentido y como resaltan los autores, donde se debe poner el foco de atención, pues esas influencias generan repercusiones no sólo en la historia de vida inmediata, sino que marcan patrones relacionales para la vida futura de quienes están inmersos en estos

contextos, y agregan que los adolescentes presentan especial vulnerabilidad a las contingencias que presenta el contexto por la definición de una identidad independiente de la autoridad.

La escuela, entonces, debe erigirse como un espacio donde haya una contención frente a las situaciones adversas y debe ser el lugar donde se lleven a cabo medidas para atender las diversas circunstancias del contexto, pues es el que permea las interacciones y la biografía de los niños, niñas, y adolescentes.

Esta a su vez, como mencionan Sanabria y Rodríguez (2010) también puede instaurarse como la génesis de diversos comportamientos antisociales, pero si se tienen en cuenta ambientes que favorezcan la potencialización de las capacidades de los estudiantes, se generan cualidades prosociales en todos los agentes que hacen parte del acto educativo. Es en el contexto educativo donde se forjan las primeras relaciones en el ámbito social, y estas se dan a través de normas y reglas que regulan dichas interacciones.

En estas circunstancias también se visibiliza el oportuno abordaje de la psicología, pues Sanabria y Rodríguez (2010) citando a Abrahán, 1996; Farrington, 1992; OPS, 2002; Taylor, citado en Frías, López & Díaz, 2003, argumentan que el contexto sociocultural influye, dependiendo de cuál sea, en las conductas disruptivas de los adolescentes y que esto sustenta que se mantengan las interacciones en el ámbito de la violencia en ese entorno.

Es eso último lo que la psicología educativa debe atender, pues en el marco de la prevención y el empoderamiento de los jóvenes, su historia y proyecto de vida, y su orientación, hay elementos de transformación para el contexto, el mismo que presenta los obstáculos y adversidades para el desarrollo del acto educativo. Es menester del psicólogo ser parte activa en el cambio de las dinámicas sociales a partir de una intervención puntual en cómo se perciben los jóvenes en su contexto.

Correa y Bedoya (2011) refieren en este sentido que son múltiples las variables que permiten contrarrestar la vulnerabilidad que generan los riesgos a partir del análisis de las dinámicas del contexto social, familiar, y educativo, y se denominan factores protectores, los cuales, entre otras cosas, reducen la predisposición que existe respecto a la deserción y el fracaso escolar en el marco de situaciones adversas, y estos se generan desde el mismo individuo, su interacción con los pares, y el aprovechamiento de las características de su contexto.

Frente a estas situaciones particulares dadas por el contexto, la etapa del desarrollo de los adolescentes, y el apoyo que desde la institución se puede dar a la comunidad educativa para hacer frente a las vicisitudes del medio, la ciudad de Medellín ha venido desarrollando políticas en materia de inclusión y apoyo para promover ambientes de aprendizaje que hagan frente a todo tipo de situaciones. Uno de estos programas se denomina Escuela Entorno protector.

En este se busca asesorar y acompañar a las instituciones educativas en la transformación de las escuelas desde un abordaje multifactorial que implica prevención, promoción, atención y seguimiento que contribuyan al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, al buen vivir en la escuela y a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una comunidad protectora (Secretaría de Educación de Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana, 2019).

Se tienen en cuenta tres ejes temáticos llamados Escuela Territorio de Paz, Convivencia Escolar en Paz y Tejiendo Hogares en la Escuela, que sirven de mecanismos para empoderar no sólo a los estudiantes respecto a las dinámicas en que interactúan, sino también a toda la comunidad educativa que hace parte del contexto en que se identifican focos de violencia hablando particularmente del colegio La Sierra de la ciudad de Medellín.

Otro de los aportes que se destacan en este sentido en la ciudad de Medellín es el trabajo investigativo adelantado por Alzate y Sierra (2010), los cuales hacen un sondeo en las políticas llevadas a cabo en la ciudad en materia de los proyectos existentes en las instituciones para atender los riesgos psicosociales en la infancia y adolescencia, teniendo en cuenta el interés de la Secretaría de Educación por generar cifras entorno a las múltiples problemáticas en las que se desenvuelve el acto educativo.

En este estudio se halla que el 54% de la población de niños, niñas y adolescentes cuentan con atención primaria en situaciones ligadas a maltrato y adicción. En el primer ámbito se remarcan situaciones que parten desde el hogar y el contexto inmediato de la escuela, dejando de lado la influencia de lo que ocurre a nivel social, y que como se ha visto, es de gran influencia en la configuración de diversas construcciones mentales de los jóvenes.

También hablan de que, si bien esta población es reconocida como sujetos de derecho, múltiples situaciones se erigen como impedimentos para ejercer dicha condición, y particularmente se atiende es a los docentes cuando se trata de situaciones que cursan en el orden de la violación de derechos humanos. Finalmente, reconocen que hay pocas publicaciones respecto a proyectos para los menores de edad afectados por riesgos psicosociales y su posterior intervención.

Otro estudio que abarca este tema y da más luces en este sentido, es el que realizaron González y Suárez (2009), en el cual con su construcción teórica recalcan que respecto a lo que se concibe como riesgo psicosocial en las instituciones educativas, se parte de una conceptualización ambigua que puede obedecer a múltiples factores y puede tener múltiples orígenes, por lo cual para su intervención hay múltiples caminos.

Los autores mencionan que el abordaje se realiza desde diversas bases epistemológicas de la psicología y que, como tal, el sustrato teórico de quien realiza la intervención va a variar

a partir de su enfoque, partiendo entonces de una intervención grupal o colectiva en este sentido, ya sea desde una perspectiva psicoanalítica, psicodinámica, estructuralista, funcionalista, entre otras.

Es así como, por un lado, un modelo de intervención de la psicología parte desde las diferentes escuelas psicológicas, y por otro se da la intervención basada en un modelo más formativo en el que “la formación humana o del desarrollo humano que trasciende el contexto escolar, aludiendo a las escuelas de la pedagogía social y comunitaria esencialmente” (González, Suárez, 2009, p. 29)

Todo esto, articulado con la declaración de Incheon en tanto esta, además de ser una propuesta para los modelos educativos eficaces y de gran impacto social hasta 2030, habla particularmente de los riesgos psicosociales y el enorme reto que la escuela tiene en este sentido como garante de la realización óptima y de buena calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, aún con las contingencias que presente el contexto.

Es así como en la Declaración de Incheon se habla de la creación de oportunidades al proponer una educación al alcance de todos, teniendo una visión especial sobre las comunidades en conflicto, y para esto proponen el fortalecimiento de las entidades educativas respecto a la resiliencia y la capacidad de reacción frente los conflictos, mencionando claramente que el proceso se debe garantizar y mantener en situaciones adversas.

Según los datos de la UNESCO (2015, p. 45) “21 millones de los niños de todo el mundo que no asisten a la escuela, es decir el 36%, vivían en 2012 en zonas afectadas por conflictos” poniendo de relieve la necesidad imperante no sólo de un tratamiento efectivo del contexto, sino también el análisis de las características con las que cuentan los estudiantes para hacer frente a dichos contextos, es decir, su capacidad de resiliencia.

Es esto lo que evidencia la importancia del psicólogo educativo en dichos contextos, pues no solamente la evaluación de la situación serviría posteriormente para la prevención, sino que también este componente es el que debe ser el fuerte a trabajar en dichas poblaciones, a partir del entendimiento de cómo vivencian los jóvenes el conflicto y con qué herramientas cuentan para hacer frente a este.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Medellín es una ciudad que ha sido a lo largo de las últimas cuatro décadas caracterizada por diferentes situaciones de violencias y conflictos urbanos lo que ha presentado dificultades y retos. Estas situaciones han hecho que desde las administraciones municipales, y atendiendo a las diferentes exigencias que se hacen desde la ley y los planes nacionales, se creen programas en favor de superar las consecuencias de esta situación.

La comuna ocho de Medellín, que se conoce como Villahermosa, está constituida por 18 Barrios. Esta comuna se ha caracterizado porque varios de sus barrios son de invasión; y se han ido creado aproximadamente desde los años 80. Otra situación que ha sido muy marcada, es la de los diferentes conflictos que han existido. Uno de los espacios que más ha sufrido esta situación es La Sierra.

El barrio La Sierra es uno de los que se encuentra más a la periferia limitando con el corregimiento de Santa Elena, tiene gran parte de su territorio como zona rural. Este barrio comenzó a crearse en los años 80. En un inicio era rural y comenzó rápidamente a crecer. Para los años 90 comenzaron a hacer presencia grupos al margen de la ley como lo fueron el ELN, las FARC y las AUC. En todo este tiempo existieron diferentes enfrentamientos entre estos grupos, generando un conflicto histórico entre la frontera de este barrio y la de los barrios 8 de marzo, Caicedo y Villa Turbay.



En diferentes ocasiones, las personas del barrio creyeron que había llegado la paz, por ejemplo, cuando se desmovilizaron la AUC en el 2005, pero los conflictos se fueron transformando de nombres, y los grupos armados no dejaron de existir. Entre los años 2013 y 2016, hubo una gran disminución de violencia en este barrio, pero a pesar de esto, en los últimos años volvieron a aumentar las tasas de violencia y conflicto.

La Institución Educativa La Sierra está ubicada en uno de los sectores que ha sido más bloqueado por la violencia y por diferentes condiciones de vulnerabilidad como la pobreza. A pesar de todo este tipo de situaciones que se presentan en esta población, desde la alcaldía de Medellín existen programas de acompañamiento para este tipo de instituciones.

Dichos proyectos cuentan con grupos interdisciplinarios de profesionales, especialmente del área social, que han creado estrategias para buscar elementos que ayuden a mitigar los riesgos de estas situaciones. Enmarcados en todas estas políticas tanto de ciudad, como declaraciones internacionales como la de Incheon, es importante preguntarse por el papel que han jugado los profesionales del área de psicología en estos espacios, y es pertinente preguntarse cómo ha sido su rol en esta situación.

Uno de los aspectos que más se cuestionan dentro de estas situaciones de vulnerabilidad a la que están expuestos los estudiantes, son las situaciones de deserción escolar, cuyas cifras en Medellín han sido altas especialmente en las zonas que más violencia presentan. Por eso cabe preguntarse cómo en la Institución Educativa La Sierra es pertinente hablar de inclusión educativa, y cuáles son las propuestas de atención, intervención, prevención, promoción, entre otras, de carácter psicosocial que han influido en este fenómeno.

Así es como a partir de todo este panorama y con los diferentes aportes teóricos que se puedan dar desde la psicología educativa, se espera con esta investigación dar cuenta del rol

del psicólogo educativo y cómo sus acciones en cuestiones de inclusión educativa tienen impactos sobre los estudiantes de esta institución que se encuentran inmersos en contexto de violencia.

## **MARCO TEÓRICO**

Desde el análisis teórico de las relaciones que tienen la vulnerabilidad psicosocial con la inclusión escolar, es preciso comprender diferentes aspectos tanto de las intervenciones que se hacen dentro de las instituciones, como de las condiciones en las que están inmersos los adolescentes. Además, comprender cómo la de etapas del desarrollo de un adolescente determinan en gran parte muchos cambios dentro de su proceso académico.

Es así como en términos de sintetizar teóricamente estos cambios, en primera instancia se desarrollará el concepto de factores de riesgo, especialmente el de lo psicosocial y sus relaciones con los conceptos de vulnerabilidad, y sus diferencias con el modelo ecológico de Bronfenbrenner.

En segunda instancia, se desarrollará el concepto de inclusión escolar, y también todo lo relacionado con la declaración de Incheon como directriz para pensarse la educación desde el 2015 hasta el 2030. En tercera instancia, y como forma de relacionar estos conceptos de Vulnerabilidad Psicosocial y Psicología Educativa, que parecen tan diferentes, se definirán el papel del psicólogo educativo, en qué ámbitos trabaja la psicología educativa y cómo la educación es supremamente importante para el desarrollo del individuo. Por último, se exponen algunos conceptos sobre la adolescencia como etapa del desarrollo humano y las características de las personas en esta edad.

## FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL

Los factores de riesgo se han estudiado desde diferentes áreas, tanto las más investigativas, de la psicología del trabajo o de las organizaciones, como desde la psicología de la salud, entre otras. Casi siempre se hace una identificación de factores de riesgo hacia el campo de la prevención, y hay algunas teorías que le dan más relevancia a las variables individuales. En otras a las variables ambientales que aumentan la probabilidad de la aparición o mantenimiento de cierta conducta (Ezpeleta, 2005).

En el estudio general de los factores de riesgo, existen tres grandes grupos que son: los factores ambientales o contextuales, los factores familiares y los factores individuales. Para este proyecto, nos interesamos principalmente en los primeros, con un poco de énfasis y observando algunos aspectos de los segundos.

Dentro del compendio de los factores ambientales, se encuentran los centros educativos, los grupos de iguales o amistades, la delincuencia escolar, la pobreza y el contexto sociocultural. En el segundo, el de factores de riesgos familiares, se encuentran las pautas educativas, la interacción con los padres, la criminalidad de los padres y el maltrato infantil (Sanabria & Uribe, 2010).

El contexto cultural, social, familiar y relacional en el que viven los adolescentes influye en su comportamiento, por eso hay casos en los que se puede observar que los jóvenes que entran en comportamientos delictivos y tienen deserción escolar, habitan en contextos desfavorecidos, desorganizados, pobres, con dificultades en la supervisión estatal, con alto de consumo de drogas y narcotráfico (Sanabria & Uribe, 2010).

Otros conceptos relacionados y que se desarrollan a partir del estudio de los factores de riesgo psicosocial, son la Teoría de vulnerabilidad psicosocial y El modelo ecológico de

Bronfenbrenner. Con el fin de darle más desarrollo a estos postulados, en primera instancia se expondrá la teoría de la vulnerabilidad psicosocial, la cual tiene muchas semejanzas la de riesgo psicosocial; y en segunda instancia se desarrollarán las diferencias que tienen estas teorías con el modelo ecológico de Bronfenbrenner, el cual se explicará a grandes rasgos.

La *vulnerabilidad psicosocial* como factor de riesgo se relaciona con que los comportamientos en salud, el consumo y estrategias de afrontamiento en los jóvenes, son de mala calidad. Estos jóvenes tienen dificultades para afrontar la presión del grupo y también tienen pocas habilidades para afrontar situaciones amenazadoras, resiliencia baja y altos grados de estrés y dificultades para afrontarlo. Por otro lado, y más relacionados con sus dificultades psicosociales familiares, está el componente de sus figuras de apego y las relaciones parentales, que pueden haber sido a lo largo de la vida, muy escasas o intermitentes.

Según García (2015), para definir este concepto es importante tener en cuenta que hay unas variables principales que actúan como moduladoras de la vulnerabilidad psicosocial, y son: el riesgo, el afrontamiento, la resiliencia, el estrés, el apego y la Inteligencia emocional.

Por otro lado, está entonces el *Modelo Ecológico de Bronfenbrenner*, el cual plantea que estudiar a las personas no sólo implica el análisis de lo individual, sino que es muy importante el análisis de la interacción que se da entre los contextos que incluyen a estas personas y cómo estos contextos influyen directa o indirectamente en el comportamiento de las personas. Así, el modelo ecológico propone que el desarrollo humano es progresivo y activo, además de que el proceso de desarrollo tiene propiedades cambiantes del entorno y de las personas que viven y se desarrollan en este (Arias, (s.f)).

Todas estas relaciones se afectan entre sí y crean al mismo tiempo los entornos en los que participan y contextos más grandes en los que están incluidos y los influye. Para esta

aproximación conceptual, es preciso decir que el ambiente y las personas son entidades dinámicas que se influyen la una y a la otra y que, así como el ambiente progresivamente crea y desarrolla el individuo, el individuo, con su tiempo reestructura y cambia la sociedad en la que está inmerso. Por esto, para el modelo ecológico, el concepto de ambiente o contexto es muy complejo y abarca diferentes interconexiones y entornos más amplios.

Además, este modelo es multicausal y explica tanto la violencia juvenil, como las enfermedades, las infecciones y las relaciones sociales del ambiente. Desde esta perspectiva hay un enfoque psicosocial, pero se diferencia de los anteriores en cuanto también le da una especial importancia y papel a los individuos que crean y dinamizan el contexto en el que están inmersos (Schmitt & Santos, 2013). Este modelo explora entonces tanto factores individuales como colectivos, pero en general se enfoca en cómo estas dinámicas determinan el comportamiento humano.

Por esto, este modelo ecológico, define diferentes niveles de interacción que hay entre los individuos, los colectivos y su contexto, los cuales son: el macrosistema, el exosistema, el mesosistema y el microsistema.

En esta comprensión de cómo las relaciones psicosociales pueden influir tanto positiva como negativamente en el desarrollo de ciertos comportamientos de las personas, es interesante desarrollar no sólo los factores vulnerables, sino también los protectores. Ya hemos expuesto algunos factores vulnerables como los contextos de violencia en los que viven algunos jóvenes y cómo la adolescencia, por ser una etapa caracterizada por los cambios y la impulsividad, genera gran vulnerabilidad psicosocial.

Asimismo, existen otros factores que pueden ser protectores como la inclusión; es decir, que un joven pueda al mismo tiempo estar inmerso en un contexto violento, pueda tener

una red apoyo social como lo son las instituciones educativas, pueden llegar a ayudarlo a ser resiliente. Por eso, es pertinente desarrollar el concepto de inclusión educativa.

## EDUCACIÓN

Desde que nacemos, los seres humanos tenemos una gran capacidad como lo es el aprendizaje. Todas nuestras relaciones sociales y las que se crean alrededor de la familia, son experiencias alrededor que determinan una gran predisposición al aprendizaje. Desde diversas teorías se ha explicado cómo el ser humano nace con un desarrollo físico muy pobre en comparación con otras especies, pero se va adaptando a medida que se va desarrollando y va creando mejores capacidades físicas, además de que tiene grandes aprendizajes, especialmente sociales, que le ayudan a moldear su conducta.

Pero gracias a que los seres humanos no nos constituimos simplemente, y que somos socialmente muy organizados, es por medio de lo que se llaman experiencias educativas que enseñamos a los más pequeños, y ayudamos a que la persona sea cada vez mejor en sus conductas y conocimientos. Se dice pues, que la educación es un fenómeno que todos hemos vivido y conocemos, y pareciera que se da por hecho qué significa y qué está implícito en nuestro diario como como el caminar o el alimentarse (Luengo Navas, 2004).

Sin embargo, hacer una definición de lo educativo, se complejiza y tiene un reto que es el de relacionarlo con los conceptos de aprendizaje, enseñanza, adoctrinamiento y condicionamiento, pero al mismo tiempo separarlo del concepto de educación en sí.

En la búsqueda, entonces de esta definición, hay una que puede contener pues, estos otros conceptos de los que ya hemos hablado y explicar la relación de la educación con ellos, y es especialmente la definición de la educación como socialización. El proceso que ha llevado a la civilización a estar como es ahora, es precisamente el de la educación.

A lo largo de la historia, el hombre ha perfeccionado cada una de sus formas de educación, porque ha sido la mejor forma de transmitir sus conocimientos a las nuevas generaciones casi infinitamente. De hecho, hay autores que dicen que la sociedad sería imposible que existiera si no tiene una educación perpetua y homogénea que ayude a guiar al niño que crece (Luengo Navas, 2004 & Durkheim,1975).

Así, cuando el niño tiene dificultades con el aprendizaje, se dice que su socialización se dificulta. En cambio, los niños que tienen mejores capacidades para educarse y aprender tienen mayores posibilidades y en muchas formas podría decirse libertades sobre la sociedad. Es así como tomamos la definición de Durkerheim (1975): *“La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquéllas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado”*.

## INCLUSIÓN ESCOLAR

La inclusión educativa es definida como un “(...) concepto y una práctica poliédrica, esto es, con muchas facetas o planos, cada uno de los cuales tiene algo de la esencia de su significado, pero que no lo agota en su totalidad” y debe ser entendida “(...) como la preocupación por un aprendizaje y un rendimiento escolar de calidad y exigente con las capacidades de cada estudiante (Echeita, 2008, pp.10-11).

Echeita también menciona que son los estudiantes quienes tienen un papel activo en la configuración e implementación de dicha práctica. Alumnos, niños, niñas, jóvenes y adultos en general, tienen un deseo por sentirse incluidos y aceptados por sus colectividades de referencia, pero hay grupos con características particulares que son más vulnerables a no experimentar ese sentimiento de pertenencia tales como las minorías étnicas, inmigrantes,

personas con lengua diferente a la de su lugar de acogida, etc. La presencia de estos en el contexto educativo saca a la luz qué tan limitadas y contradictorias son las concepciones, prácticas y valores educativos.

Echeita y Sandoval (2002), hablan de cómo siempre la inclusión es aplicable a aquel sector de la población que presenta deficiencias en la adquisición del aprendizaje. Los autores señalan que la inclusión está usualmente ligada a la educación especial, ya que la mayoría de las veces se orienta a las personas que presentan discapacidades.

Sin desconocer la importancia de atender las necesidades de estas personas, quienes están cobijadas por el derecho fundamental a la educación, hay que considerar que muchas veces son ellas precisamente, quienes terminan siendo excluidas por la particularidad de sus condiciones, es decir, se excluyen de un sistema de educación tradicional y pasan a uno que solamente se enfoca y especializa en la atención de sus dificultades. Echeita y Sandoval señalan que esta perspectiva aleja a estas personas de los ideales de las propuestas de la inclusión educativa: emancipación, integración social, y calidad de vida.

De igual manera, los autores argumentan que dichas concepciones alrededor de la propuesta de inclusión deben buscar eliminar barreras de todo tipo, e incorporan el concepto de integración como una obligación de toda institución educativa para generar un proceso de transformación profunda que no deje en las manos de los estudiantes, el acomodarse forzosamente a las condiciones propuestas por los modelos educativos, cuando no están en condiciones de hacerlo.

Por otro lado, Echeita y Ainscow (2011), tratan este asunto de la inclusión, que usualmente se enfoca en la atención a necesidades educativas especiales y a las personas con discapacidades, como un concepto que deja por fuera la amalgama conceptual correspondiente a la propuesta teórica alrededor de la inclusión educativa. Los autores



argumentan que si bien la atención a dichas necesidades es un punto de partida importante, cuando se analiza, esta manera de entender la inclusión deja de lado importantes elementos que pueden ser condiciones excluyentes por sí mismas, como el género o la pertenencia étnica.

Esta situación a su vez visibiliza asuntos que deben ser trabajados, como la igualdad de género, la educación intercultural, o la educación antidiscriminatoria, elementos presentes en todo contexto educativo. Lo anterior debe ser visto como una oportunidad de enriquecer el proceso, no como una barrera para que tanto los alumnos que presentan dichas condiciones, y los docentes como principales agentes de formación en el contexto educativo, empiecen a esgrimir procesos de exclusión.

Es así pues como la educación inclusiva no debe ser tratada como:

“(…) una aspiración que se refiera exclusivamente a una determinada población escolar, (...) se trata de una meta que quiere ayudar a transformar los sistemas educativos para que TODO el alumnado, sin restricciones, limitaciones ni eufemismos respecto a ese TODOS, tengan oportunidades equiparables y de calidad para el desarrollo pleno de su personalidad, fin último de todos los sistemas educativos” (Echeita, 2017, pp. 17-18)

Con este planteamiento entonces, se abre un abanico importante de acciones que pueden ejecutarse en pro de la inclusión educativa, a partir del entendimiento, aceptación, integración, y trabajo de lo que se presenta como diferente en el aula, y que significa un gran riesgo de exclusión, deserción, y segregación.

Partiendo de esta concepción, Miquel, Echeita, Sandoval, López, Durán, y Giné (2002) generan un índice para la inclusión que sirve como herramienta para que las instituciones educativas, identifiquen los recursos, mecanismos, y elementos que se deben tratar y tener en cuenta alrededor de las diversas situaciones que favorecen la inclusión en su

contexto. La escuela debe ser garante de que todos adquieran las competencias necesarias para impactar la sociedad, y como tal, no puede generar procesos de exclusión que priven a determinadas personas, con ciertas condiciones, al acceso a la educación, que es un derecho fundamental.

Es así como Miquel et al. plantean una estructura de tres pasos que parte de la creación de culturas inclusivas, como punto que pretende la vinculación de todos los actores del proceso educativo en la creación de ambientes seguros, acogedores y colaboradores para el desarrollo de prácticas inclusivas. Otro paso que mencionan los autores es la elaboración de políticas inclusivas, que parten de la perspectiva de los alumnos como prioridades para la creación de programas que les otorguen un papel activo y participativo en la institución y que mejoren las condiciones de aprendizaje. Finalmente proponen el desarrollo de prácticas inclusivas que sean reflejadas en la cultura y políticas escolares.

Como se ve, la inclusión es un proceso que requiere de observación, atención, y acción pues se trata de vincular a las personas a procesos educativos de calidad, que obedezcan a la atención de necesidades que surcan en este sentido. Debe tener por objetivo la incorporación de todas las personas que pretenden ingresar al sistema educativo, teniendo en cuenta sus particularidades, necesidades, y el amplio abanico de subjetividades que permean de alguna u otra manera, la forma en que cada uno accede a la educación.

En este sentido, es importante tener en cuenta los diversos abordajes que se han hecho en materia de inclusión a nivel global, y como eje importante, se toma la declaración de Incheon para la educación 2030, la cual se erige como un compendio de esfuerzos mancomunados a lograr y garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, en la que se promueven oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

En este sentido, se crean una serie de objetivos para generar cambios en el ámbito de la educación, la cual es vista como un proceso de transformación no sólo personal, sino también social, en tanto crea oportunidades y permite acceder a nuevas oportunidades en contraposición a aquello que el contexto ofrece a partir de las condiciones económicas, sociales, y de orden público.

En dicha declaración, en el sentido de garantizar el acceso a la educación de calidad y la permanencia en el proceso educativo, se construyen una serie de objetivos que delimitan un plan de acción hasta el año 2030 que van desde velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces; hasta el asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre muchas otras propuestas que se proponen al margen de las oportunidades que trae consigo la educación.

Dentro de todas las propuestas en la declaración, se tienen en cuenta múltiples factores que significan grandes impedimentos a los objetivos propuestos, y que como tal se debe tener una intención real y efectiva frente a superar los obstáculos que significan las situaciones económicas, estructurales, y sociales del contexto particular de cada territorio, que debe apuntar, en la medida de lo posible, a generar garantías respecto al acceso a la educación de calidad.

Sin embargo, estas mismas situaciones se presentan como riesgos a considerar aún cuando haya la voluntad para lograr los cometidos dentro de lo planteado en la declaración. Para esto, se tienen contempladas circunstancias particulares, planes de acción, objetivos, y alternativas para lograr un desarrollo óptimo de aquello que se espera para el proceso educativo.

Una de estas circunstancias particulares y que es un punto de interés en tanto se presenta como un claro obstáculo para el acceso a la educación, es la que tiene que ver con ocuparse de la educación en situaciones de emergencia, lo que abarca el ofrecimiento de entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos, y la promoción de los derechos humanos y una cultura de paz y no violencia, pues “considera la educación un factor inclusivo y crucial para promover la democracia y los derechos humanos y afianzar la ciudadanía mundial, la tolerancia y el compromiso cívico, así como el desarrollo sostenible. La educación facilita el diálogo intercultural y promueve el respeto de la diversidad cultural, religiosa y lingüística, que son vitales para la cohesión social y la justicia” (UNESCO, 2015, p. 26).

En este sentido, la declaración de Incheon hace hincapié en las garantías que se tienen que hacer para la permanencia y mantenimiento de quienes acceden a la educación, evitando los procesos de exclusión, respecto a las condiciones que signifiquen factores de riesgo psicosocial y amenacen la práctica educativa. Es acá donde se buscan generar espacios para garantizar “la equidad y la inclusión en la educación y mediante ella, y hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación, disparidad, vulnerabilidad y desigualdad en el acceso a la educación, la participación en ella, su continuidad y su finalización, así como en los resultados del aprendizaje”.

Respecto al panorama de la vulnerabilidad, la declaración concibe a la educación como un agente que tiene un efecto protector inmediato en tanto proporciona los conocimientos y facultades para la supervivencia y el apoyo psicosocial a los afectados por la crisis, y es acá donde se dibuja la línea de acción del quehacer psicológico en tanto intervención para el análisis de los recursos con los que cuenta la población, y la forma en la que los emplea para hacer frente a las vicisitudes que presenta el contexto.

Se habla entonces, desde el escenario educativo, de generar una buena capacidad de reacción y resiliencia para satisfacer las necesidades inmediatas de los sujetos partícipes del acto educativo teniendo en cuenta los principios de prevención, preparación y respuesta, y las directrices establecidas internacionalmente, como las Normas Mínimas de la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE). También deberán favorecer la seguridad, la capacidad de recuperación y la cohesión social, a fin de reducir los riesgos de conflicto.

Esos componentes obedecen a la prevención respecto a situaciones concretas en el ámbito de los riesgos del contexto en materia de seguridad y la protección para la población estudiantil, por lo que se le confieren a las instituciones educativas la responsabilidad de que “que las políticas educativas, los planes sectoriales y la planificación presupuestaria incluyan la evaluación del riesgo, la preparación y la respuesta ante situaciones de emergencia en lo que respecta a la educación, e iniciativas para hacer frente a las necesidades educativas de los niños, jóvenes y adultos afectados por desastres, conflictos, desplazamientos y epidemias, entre ellos los desplazados internos y los refugiados.” (UNESCO, 2015, p. 45)

También se tiene en consideración, como un punto sobre el cual establecer las bases para los procesos de permanencia en situaciones de crisis, que las instituciones respalden sus planes en los mecanismos regionales creados para satisfacer las necesidades educativas de

aquellos afectados por el flagelo de la violencia, por lo que se hace pertinente el análisis y examinación de aquello que se propone desde secretaría de educación en este ámbito. Aunado a esto, se busca promover un enfoque que involucre múltiples esferas personales de quienes acceden a la educación, con miras a reforzar la resiliencia y generando estrategias con miras a formar frente a la reducción de riesgos y la resistencia.

Finalmente, la declaración se embarca también en el reconocimiento del espacio educativo como uno que debe ser seguro e integrador que facilite el aprendizaje para todos sin importar las circunstancias, que en contextos particulares, son las que significan procesos de exclusión y alejan del ideal de una educación para todos.

En este sentido, una estrategia que se propone es la que tiene que ver con el implementar políticas y estrategias para proteger de las situaciones violentas a quienes están en el espacio educativo en el marco de escuelas libres de violencia y zonas de conflicto, comprometiéndose “en favor del derecho internacional humanitario, que protege las escuelas como objetivos civiles, y cumplirlo, así como exigir responsabilidad por su violación, todo ello en la puesta en marcha del ODS 4-Educación 2030.”, instaurando de esta forma uno de los mecanismos y propuestas que tienen en cuenta la responsabilidad de mantener a la educación al margen de los conflictos que se generen en el contexto.

## DESERCIÓN ESCOLAR

Hablando de inclusión educativa, como un esfuerzo mancomunado que muchos agentes que participan en ese proceso deben tener como objetivo, se presenta el fenómeno consecuencia de una mala articulación de políticas para el acompañamiento a los estudiantes, diversas situaciones que influyen en sus decisiones, y varios elementos que se han descrito y son propios de la etapa del desarrollo de la adolescencia.

Es bajo este escenario que figura la deserción escolar, la cual es definida por Bernal (2013, p. 118) como “el abandono del sistema educativo por parte de los estudiantes, provocado por una combinación de factores que se generan, tanto en la escuela como en contextos de tipo social, familiar e individual”. Es esta visión la que sirve como punto de partida para entender las motivaciones, intrínsecas o forzadas, que llevan a este particular proceso, y que en la investigación es el foco al que apunta la intervención no sólo el quehacer psicológico, sino también de los decretos y constructos alrededor de esto.

Bernal (2013) también menciona que como factores externos que sobrevienen a este fenómeno, se encuentran la pobreza y el conflicto, y en un espectro más general el retiro forzoso, los cuales son elementos que se erigen como una problemática a atender, pues como se ve son factores que no tienen que ver totalmente con la subjetividad de los estudiantes, sino también a elementos con los cuales interactúan constantemente.

Por otro lado, Gómez-Restrepo, Padilla, y Rincón (2016), mencionan que estos procesos crean brechas enormes respecto a las posibilidades que tienen quienes abandonan el proceso educativo, que, a saber, ocurren por situaciones que cursan en el ámbito de lo personal, familiar, y social. Es este último en el que se presta especial atención, pues es una influencia indirecta en el individuo que generan modificaciones respecto la concepción de su permanencia en el acto educativo.

Estos autores también denotan que hay elementos que marcan un hito importante en el desarrollo de esta dinámica tales como el lugar en que están las instituciones, la situación de seguridad del entorno, su accesibilidad, y los riesgos frente a los desastres, y que a su vez generan una desmotivación en la población que quiere acceder a la educación.

También señalan que muchas de las intervenciones y estudios respecto al tema de deserción escolar se hacen respecto a la población vulnerable, pero especialmente aquella que

está en el contexto rural. Quienes están en la ciudad, están demarcados por otro tipo de variables y hay planes particulares para su atención, y describen que quienes tienen mayores riesgos para ser afectadas por este flagelo son las mujeres y los adolescentes de hogares clasificados en estado de pobreza.

En definitiva, se trata de un proceso al que las políticas educativas deben apuntar para contrarrestar su avance, pues significa grandes pérdidas no sólo para el estado, sino para la comunidad en la que ocurre, ya que se amplían las brechas socioeconómicas respecto a las oportunidades a futuro que tienen quienes abandonan el proceso educativo, y ahí es donde la intervención multidisciplinaria se hace imperante, ya que es atender una problemática sensible, y para la cual los adolescentes en ocasiones no tienen los recursos para hacer frente.

## PSICOLOGÍA EDUCATIVA

El campo de la psicología educativa lleva en el transcurso de la psicología desde que la misma psicología se estaba desarrollando (Erazo, 2012). Esto se debe, a que una de las áreas de investigación que más fueron claves en el inicio de la psicología como ciencia fue el estudio de los procesos de aprendizaje. Existen autores que hablan de que se hicieron diferentes desarrollos desde la psicología sobre la educación.

La formación de la psicología educativa como campo científico y de investigación se desarrolla todo este tiempo en lo cual se estudia el desarrollo y las etapas evolutivas además de los influjos de la educación en las sociedades. Sin embargo, se dice que entre las décadas de 1950 y 1970 es donde aparecen expectativas más específicas sobre el campo ocupacional como psicología aplicada. Desde ahí se puede delimitar más el rol del psicólogo educativo específicamente y hay más una homogeneización de la psicología educativa (Erazo, 2012), además de que surgen diferentes instrumentos.



En la década de los años setenta, entra en América Latina como psicología educacional estudiando principalmente la orientación vocacional de los jóvenes escolarizados que estaban pronto a salir a trabajar (Capracio, 2019). Desde aquí, se han dado diferentes desarrollos teóricos de la psicología educativa y discusiones al respecto (Capracio, 2019; Erazo, 2012 & Martínez, 2008). Sin embargo, más específicamente en el caso de Colombia, se tomará la definición que dan desde la máxima entidad de la psicología en el país. El Colegio Colombiano de Psicólogos (s.f.) dice:

*“El campo de la psicología educativa tiene como objeto de estudio los procesos de enseñanza aprendizaje en escenarios educativos, sean estos de carácter formal, informal y de educación para el desarrollo humano y el trabajo; teniendo presente la interacción permanente entre los saberes de la psicología y los saberes de la educación, así mismo las variables de naturaleza psicológica que intervienen en el proceso educativo, las variables neurocognitivas y socioculturales implicadas en dichos procesos.”*

Describir de esta forma la definición de la psicología educativa, puede ser reducirla que que es solamente un campo. Por esto, proponemos hablar en general de la psicología educativa; y además de sus implicaciones como área de investigación y como área de aplicación se intentan abordar todas las cargas que tiene esta lo largo de su historia.

Como refieren Fernández, Vázquez & Ubiarco (2016), La Psicología educativa es la disciplina que se encarga de estudiar los diferentes procesos por los cuales las personas están inmersas en actividades con las cuales logran algún aprendizaje. Entiéndase por procesos, las diferentes relaciones y situaciones con las que se encuentra el sujeto que está haciendo parte de algún aprendizaje. Estos pueden ser: la institución o el lugar en el que está aprendiendo, las personas con las que estudia, las personas que se encargan de impartir el conocimiento;

además todo alrededor de las relaciones que puede tener con estas personas y con el entorno en que se encuentra inmerso.

## ROL DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO

Los orígenes de la psicología educativa datan principalmente de la década de los años 70, aparece en un principio como psicología educacional y es un área investigativa y de aplicación. Aquí comienzan a darse diferentes y limitaciones de cómo era la función del psicólogo educativo, en un principio cumplían un rol especialmente de orientador tanto en la orientación vocacional para el primer trabajo como para los estudios en la universidad (Capracio, 2019). Pero a lo largo de las décadas se ha ido cambiando y aumentando las labores que ahora desempeña el psicólogo educativo en general se puede decir que son los procesos de aprendizaje y enseñanza en los que se basan, pero también tocan relaciones de lo cultural, lo social y del ambiente que influyen en estos procesos de aprendizaje y enseñanza que tienen las personas que hacen parte de los sistemas educativos.

Como ya se ha dicho anteriormente la educación es un proceso muy importante para el desarrollo de las personas, pues influye en la mejora de su calidad de vida y de la expectativa y la relación que tienen las personas con el mundo y la sociedad. Además, desde la psicología también está un enfoque por el desarrollo del humano, en miras a que mejoren diferentes aspectos de la vida de las personas. Teniendo en cuenta que la psicología también está en disposición del desarrollo de la vida de las personas, el rol del psicólogo educativo se convierte muy importante en este momento para las instituciones educativas, pues su labor convoca varias prácticas, que no solo es la orientación vocacional (Martínez, 2008).

Las prácticas del psicólogo educativo pasan así, por la orientación vocacional que ya es importante desde que comenzó la psicología educativa, y no dejará de serlo; pero también hay otros aspectos que han cobrado mucha importancia dentro del trabajo de estos

profesionales. Su enfoque no se basa solamente en cada estudiante y en sus necesidades, sino que también pasa por el análisis de estos estudiantes en el grupo, cómo se relacionan los unos con los otros, cómo se relacionan en el ambiente en el que viven y cómo influye en ellos el contexto en el que se encuentran. A pesar de que el rol del psicólogo educativo se le ha criticado varias veces como si fuera un rol descontextualizado (Capracio, 2019), se comienzan a plantearse retos para superar esta falencia, y se han visto avances en lo que esto compete.

Uno de los aspectos en los que se ha trabajado en el campo de la psicología educativa es que el rol del psicólogo en este campo también se preocupe por el desarrollo de las sociedades (Capracio, 2019). Así, y en mira a las finalidades que la organización de las Naciones Unidas con los ODS también se establece la importancia de la intervención psicosocial en el área educativa visibilizando en muchos casos lo participativo, lo diverso, la interculturalidad, la inclusión, la equidad y la solidaridad; entre otras competencias y valores que ayudan a que la educación se piense no sólo en los sujetos individuales sino en los sujetos colectivos como lo es la comunidad en la que las personas están inmersas.

## ADOLESCENCIA

Respecto a quienes acceden a la educación, hay que tener en cuenta que cualquier persona tiene la posibilidad de acceder a este derecho y que la comunidad educativa no está conformada solamente por quienes están en calidad de estudiantes, sino también por toda la población que hace parte de este proceso.

El foco particular sobre el cual se quiere llamar la atención es respecto a la adolescencia, y como tal, a las particularidades que trae consigo esta etapa evolutiva del desarrollo humano, aunado a la variable de los riesgos psicosociales como elemento que también determina configuraciones importantes en la vida de los jóvenes.

Con esto entonces, es pertinente definir que la adolescencia es, según Pedreira y Álvarez (2000, p. 71) una designación “para un período evolutivo de transición entre la infancia y la etapa adulta, durante el que se produce el desarrollo necesario para adaptarse a las características de la vida en esta última etapa”, y hacen la claridad que es una etapa del ser humano que se da cuando este interacciona en una cultura, y donde hay una serie de situaciones en torno a variables biológicas, psicológicas y sexuales de diferente duración y que configuran el carácter y las consolidaciones afectivas.

Respecto a lo anterior, se puede vislumbrar la importancia de este período evolutivo humano pues es aquel donde se empiezan a generar configuraciones en torno a situaciones muy particulares del orden de lo psicológico y lo biológico. Los cambios marcan una parte importante en esta etapa y la influencia del medio se erige como un determinante importante para la generación de ideales respecto al papel del sujeto dentro de la sociedad, permitiendo vislumbrar cómo, por ejemplo, la violencia en el contexto significaría una pauta en las configuraciones que se empiezan a establecer.

Desde la psicología, teniendo en cuenta lo previamente mencionado, se habla de que “las reacciones de la mayoría de los adolescentes son una especie de prototipos de las perturbaciones que se encuentran en la vida adulta, debido a la cantidad e intensidad de los conflictos que el sujeto joven debe superar” (Carretero, Palacio, Marchesi, 1985, p.10), es decir, las afectaciones del entorno en el adolescente se constituyen como situaciones que preparan al sujeto para cierto tipo de circunstancias en la vida adulta, pero como tal no cuenta con los recursos para lidiar con ellos. Estas afectaciones se dan en puntos específicos que son, según la segunda tópica freudiana, el Ello con relación a los cambios y control de impulsos, la resistencia que tenga el Yo, y la forma en que este último crea mecanismos de defensa.

Hasta este punto se han vislumbrado elementos que influyen desde lo exterior hacia lo interior, es decir, el contexto influyendo en la subjetividad de los jóvenes. Pero en este último sentido es desde donde parten más elementos para comprender cómo funciona el adolescente dentro del contexto que se mueve, lo que obliga a explicar que su

“yo se va construyendo sobre cimentaciones imaginarias y un tanto míticas, lo que posibilita explosiones de ilusión (...) y esta situación hace que el/la adolescente se enfrente/confronte con la ley, por ello juega en y desde el límite de las situaciones. Este situarse en el límite origina no pocos conflictos, tanto en el plano personal como en el relacional.” (Pedreira y Álvarez, 2000, p. 77)

Esto último da elementos importantes para entender las situaciones que convergen para la configuración psíquica de los adolescentes, y cómo estas determinan ciertos patrones relacionales, por lo que en el caso de que estos se muevan en ambientes dañinos, marcados por la violencia, etc., genera un llamado de atención respecto a cómo y qué tanto de esos contextos puede influir en ellos.

Para hablar de dichos elementos de importante influencia en la configuración personal de los adolescentes, Pedreira y Álvarez hablan de la identidad personal como un factor importante en esta etapa del desarrollo, pues la definen como el punto de partida de la subjetividad considerándola en términos de diferencia y contraste frente a las situaciones particulares en la vida de estas personas para quienes, según ellos, la diferencia es percibida como amenazante y se constituye un fenómeno de identificación ya sea con otras personas o con ideales, teniendo en cuenta que todas las conductas dirigidas en ese sentido permitan una identificación desde el mundo externo.

En otro sentido, los autores hablan de un idealismo, ingenuo o argumentalmente rico, que genera dificultades en distintos ámbitos, movido en cierto punto por el narcisismo que es

el que explica que se enfrenten a todo lo que significa la ley que se da a partir de la intolerancia a otras opiniones o la misma confrontación como forma de relacionarse.

Con esto se puede ver la forma en que las dinámicas en los adolescentes están marcadas por varios aspectos que van desde su configuración intrapsíquica, hasta la interacción con el medio y su forma de ver el mundo con los recursos que tienen y las construcciones mentales propias de esa etapa.

Se trata de una población que está en búsqueda de cierta identidad, en la que convergen ideas, fantasías, ideales, y en la que se tienen patrones vinculares desde algo que le aporte a su construcción personal. Es acá donde hay que dar importancia a entender que el medio realmente se erige como un determinante importante para su forma de relacionarse, vincularse, y darse un papel en la sociedad.

A partir de la interacción grupal en la adolescencia, y teniendo en cuenta la idea anterior, los jóvenes “crean unos elementos culturales compartidos por el grupo, con el que se identifican, cohesionan y que les ayuda a resolver sus problemas (...) con elementos como: la distribución territorial, la percepción del tiempo, la relativización de las creencias y valores, el lenguaje y los rituales, y las marcas comerciales.” (Pedreira y Álvarez, 2000, p. 83).

Los componentes de la influencia e identidad que empieza a tener el grupo particular en la adolescencia y su contexto, son los que llaman la atención y sobre los cuales se apuntala la construcción teórica, pues permite entrever porqué es importante y pertinente hablar de los recursos con los que cuentan a la hora de hacer frente a las vicisitudes del ambiente y los problemas que trae el contexto, que en este caso en particular, se tendrá en cuenta y abordará desde la violencia y los riesgos psicosociales que significan para esta población.

En este último sentido, hay que entender que para lo que nos aboca en este trabajo, en la de la consideración de los adolescentes dentro del ámbito educativo, teniendo en cuenta

factores de riesgo psicosocial determinados por un contexto violento, hay que tener en cuenta también sus derechos, que según Krauskopf (2003, p16) para ellos están definidos, en una parte, dentro de lo social e

“incluyen el derecho a la salud integral y las condiciones de vida saludables, el derecho a la familia y el derecho a la educación. Ello involucra el derecho a la equidad y la no discriminación que garantiza la eliminación de todas las condiciones y prácticas que fomentan la exclusión, la discriminación y la vulnerabilidad social de los y las adolescentes y jóvenes.”

Con esto entonces, se delimita una importante línea de trabajo que parte desde el entendimiento de qué situaciones movilizan a los adolescentes en su configuración, cuáles son los motivos que influyen en su subjetividad, y cómo el contexto también tiene parte de responsabilidad en las herramientas que les brinda para hacer frente a las problemáticas existentes. La violencia se presenta como un determinante en muchas de las dinámicas a analizar en este caso en particular, y comprender cómo influye en esta población, se apuntala en uno de los objetivos de este trabajo.

## **METODOLOGÍA**

### **TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Con el objetivo de acercarse en profundidad al fenómeno investigado, se ha propuesto llevar a cabo el abordaje del planteamiento del problema bajo una metodología cualitativa. Esto implicará conducir la investigación en ambientes naturales y abarcar el análisis de múltiples realidades subjetivas en torno a la inclusión educativa y la vulnerabilidad psicosocial, en este caso, en la Institución Educativa La Sierra.

Al ser un método por característica inductivo, las hipótesis investigativas pueden ser planteadas antes, durante y después de la recolección y análisis de datos. Esto representa un método muy abierto y flexible entre las etapas, no lineales, del proceso investigativo.

Teniendo claro lo anterior, la investigación está sujeta a volver a etapas anteriores cuando sea necesario o de ajustarse conforme avanza la investigación si así se requiere. Igualmente, plantea la revisión bibliográfica como una actividad que puede ser complementaria a cualquier etapa.

Al adoptar una metodología cualitativa, se busca describir las emociones, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos en relación a la inclusión educativa en la Institución Educativa La Sierra. Es decir, según describe Sampieri (2006), con la metodología cualitativa se investigan las vivencias de los sujetos que participan, tal y como fueron sentidas y experimentadas, y su manera única de entender las situaciones y eventos.

La pertinencia de este método se resalta pues logra dilucidar cuando se analizan los objetivos del proyecto investigativo, su marco teórico y las características del método cualitativo, a saber, en lo cualitativo contempla recolectar “descripciones detalladas de conductas observadas y sus manifestaciones, la interacción con el ambiente y viceversa” (Hernández Sampieri, 2006)

## DISEÑO

La característica principal del diseño fenomenológico es estar enfocado en las experiencias individuales subjetivas de los participantes.

Una ventaja de este tipo de investigación es que sirve para reconocer las percepciones de las personas y el significado de un fenómeno o experiencia. En el caso de esta investigación, cumple con las necesidades que se tienen en tanto permite que la población



pueda expresar todo lo que piensa y percibe sobre el desempeño del psicólogo en la institución educativa, en relación a la inclusión educativa.

Este diseño de investigativo también ayuda a responder la pregunta adoptada por esta investigación. Este tipo de investigación es especial para ver cuál es la percepción de una experiencia (la labor del psicólogo educativo en prevenir procesos de exclusión) por una persona o una comunidad (la comunidad de la institución educativa La Sierra). Las premisas principales en las cuales está fundamentado este diseño, y son apropiadas para la investigación, se dan porque: (Hernández Sampieri, 2006):

- Se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente.
- Se basa en el análisis de discursos y temas específicos, así como en la búsqueda de sus posibles significados en relación con interacciones con contextos vulnerables, adolescencia, y permanencia en el acto educativo.
- Se pueden contextualizar las experiencias relacionadas a vulnerabilidad psicosocial en términos de cuándo, dónde, y a quién ocurrieron, y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias).
- Las entrevistas se dirigen a encontrar temas sobre experiencias cotidianas para diversificar las visiones del fenómeno de exclusión, vulnerabilidad psicosocial por violencia en el contexto, y accionar del psicólogo educativo.
- La recolección de la información se hará con los agentes permeados por el fenómeno a estudiar (docentes y directivos principalmente)

## ALCANCE

Investigación de tipo descriptiva: se busca describir los procesos principales evidenciados en las personas que integran la Institución Educativa de la Sierra, en relación a la vulnerabilidad psicosocial y la inclusión educativa. Se pretende, por ende, recoger información sobre las características de las intervenciones psicosociales que fomenten la inclusión educativa en adolescentes que están inmersos en un contexto de violencia urbana. Todo esto, con el fin de describirlas y vislumbrar de qué manera se están viendo evidenciadas y percibidas, pero no se pretende en la presente investigación, hacer necesariamente correlaciones con otras variables o relaciones de causa efectos

Se quiere describir cómo han sido y cómo se planean los proyectos de inclusión educativa para población de adolescentes que viven en contextos de vulnerabilidad psicosocial.

A la población objeto de la investigación, no se le ha realizado ningún tipo de investigación que se haya encontrado en los antecedentes, en relación a la inclusión educativa y la vulnerabilidad psicosocial. Es por esto que todos los procesos que sean descritos en la investigación, pueden ser nuevos insumos para la psicología educativa en este tema en particular.

## POBLACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE SELECCIÓN

Esta investigación es una unidad de los actores que están involucrados en los procesos de educación en la Institución Educativa La Sierra, la cual se encuentra inmersa en un contexto de conflicto urbano, así como la mayoría de los estudiantes que asisten allí están inmersos en ese contexto.

Muestreo: Probabilístico.

Edad: Adultos en edad laboral y adolescentes entre los 13 y 15 años

Género: No especificado

Escolaridad: Bachiller, Técnicos y profesionales

Ocupación: Funcionarios públicos, estudiantes y padres de familia

Lugar: Institución Educativa La Sierra

La ventaja de una muestra no probabilística, como dice Hernández Sampieri (2006), es su utilidad para un diseño que requiere no tanto una “representatividad” de elementos de una población, sino una cuidadosa y controlada elección de casos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema. Este sería un muestreo no probabilístico, guiado por el propósito de indagar a profundidad los elementos expuestos en los objetivos y el interés investigativo. Lo que interesa de esto, es que la muestra cualitativa no pretende generalizar los datos si no analizarlos a profundidad.

La institución se ha seleccionado por diversos motivos, en principio, porque se encuentra en una de las comunas de Medellín que más ha sido afectadas por el conflicto desde hace muchos años. Esta comuna tiene dificultades que no sólo pasan por el conflicto, sino también por la pobreza y por lógicas de ordenamiento territorial que ha dificultado a veces procesos comunitarios y educativos. Otro de los aspectos, es que recientemente se han reportado enfrentamientos de bandas urbanas alrededor o cerca de la institución. Por todo esto, las personas que viven en este barrio viven más al margen del riesgo psicosocial, en comparación a otros barrios o zonas de Medellín.

Las personas que se espera que participen dentro de la investigación son: una persona delegada de la alcaldía de Medellín que pueda explicarnos qué programas se tienen desde la

Secretaría de educación para tratar desde el ámbito psicosocial el tema de la inclusión educativa. Esto de forma general para contextualizar cómo se espera que sea el quehacer del psicólogo en estos ámbitos.

Puntualmente dentro de la institución, se espera tener alguna entrevista con alguien encargado desde el área psicosocial, en lo posible, con el psicólogo educativo, para que nos explique qué proceso se han adelantado al respecto y cómo ha sido su experiencia en llevar a cabo estos procesos. También se esperan que participen los directivos de la institución, y que nos justifiquen desde su posición cómo se evidencia el papel del psicólogo en este colegio, y especialmente para los procesos de permanencia de los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad psicosocial.

Al final se espera hacer una recolección de datos con entrevistas o encuestas con los jóvenes que hayan sido directamente beneficiados o hayan utilizado el servicio de orientación psicosocial para determinar cómo lo ven relacionado con la inclusión educativa, que entienden al respecto y cómo ha influido en su en sus vidas.

## INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN

En primera instancia, se hará una revisión teórica de los temas a seguir, además se investigará sobre cómo han sido estos procesos y si han existido investigaciones similares o relacionadas con vulnerabilidad psicosocial en adolescentes inmersos en contextos de conflicto urbano y su relación con la inclusión social y el fracaso escolar.

En segunda instancia se van a hacer limitaciones temáticas y propuestas estructurales para entrevistas con los sujetos que están relacionados en este contexto. Especialmente para los psicólogos o personas encargadas del ámbito psicosocial, para las personas de ámbitos

administrativos en la institución educativa y para los estudiantes y acompañantes familiares de estos jóvenes.

Posteriormente, se hará un primer análisis de resultados, y si ahí queda alguna duda se volverá a contactar a algunos participantes que sirvan como informantes clave para hacer algunas puntualizaciones o aclaraciones, de ahí se hará un análisis final y se harán reflexiones con lo presupuesto en la teoría, en la ley y en los proyectos.

## ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

*Forma de ejecución y aplicación:* transversal. Se realizó una entrevista principal a cada persona o familia que entró a formar parte de la investigación.

Las entrevistas semiestructuradas de esta investigación se hicieron con los siguientes temas:

1. Preguntas que desarrollen todo en el ámbito de la Vulnerabilidad Psicosocial y los factores de riesgo asociados.
2. Preguntas que indagaran la forma en que ven el conflicto urbano y las percepciones sobre la adolescencia
3. Preguntas sobre los conocimientos que se tienen sobre la inclusión educativa a la luz de directrices gubernamentales.
4. Preguntas sobre el quehacer del psicólogo educativo.

## CÓMO SE LLEVÓ A CABO EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para la etapa de resultados y la discusión, relacionaron los resultados obtenidos de la investigación y las conclusiones para comprender algunas diferencias y proponer algunos

aportes o nuevos caminos en el ámbito de la intervención de la psicología educativa en la promoción de la inclusión educativa como apoyo para jóvenes inmersos en contextos de violencia urbana

## **CONSIDERACIONES ÉTICAS**

El trabajo se llevará a cabo cuando se obtenga la autorización de la institución donde se realizará la investigación, para lo cual se presentará el proyecto a realizar; de igual manera, se contará con el consentimiento informado de la institución participante que dé cuenta de los beneficios y riesgos al hacer parte del proceso, y la aprobación del proyecto por parte del comité de ética de la institución.

Este proyecto involucra fuentes documentales primarias y secundarias, por ello es importante tener en cuenta el derecho a la beneficencia y al principio de justicia en concordancia con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. La beneficencia da cuenta del respeto a las decisiones de los sujetos de investigación y su protección de daños, y se amparan dos reglas generales que son el no hacer daño, y acrecentar al máximo los beneficios y disminuir los daños posibles. Por otro lado, el respeto a las personas incorpora una convicción ética a considerar que habla de que los individuos deberán ser tratados como agentes autónomos.

Se dan garantías para la privacidad y confidencialidad respecto a datos que pudieran resultar sensibles amparado en lo reglamentado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, y se hará entrega de los resultados del estudio.

Esta investigación se pretende llevar a cabo de acuerdo con los decretos y principios de la ley 1090 de 2006 que es el marco bioético, deontológico y normativo para llevar a cabo el ejercicio psicológico en Colombia. Aquí, se acogen principalmente a los decretos referidos a la labor investigativa.

Además, se pretende garantizar el respeto y salvaguardar la dignidad de las personas que participen en esta investigación bajo el amparo de la constitución colombiana, y el derecho internacional humanitario.

Poner todo el empeño para asegurar que todas las acciones que se tengan que llevar a cabo sean la más acordes y apropiadas respecto a la educación profesional en la que están siendo formados. Así, como investigadores pretenden asumir toda la responsabilidad sobre las consecuencias negativas que contraigan actos, que se den durante la investigación, y que puedan dañar a las personas que participan de ella.

Se intentará de llevar como primera instancia el reconocimiento de las palabras, la autonomía y la acción de las personas que participan de esta investigación, poniendo todas las propuestas teóricas, epistemológicas, metodológicas y éticas en servicio de ellos y de sus necesidades.

Con la muestra seleccionada se firmará un consentimiento informado de participación en la investigación y todas las implicaciones que ello pueda tener y se llevará a cabo un correcto manejo de toda la información que sea recogida de los sujetos que participen en la investigación y de todo tipo de materiales que se recojan durante del desarrollo de esta. Para esto se pretende guardar con rigor toda la información y se garantizará confidencialidad de la misma hasta en los informes, utilizando, en caso de que sea necesario, seudónimos que protejan la identidad de las personas investigadas.

En caso de ser solicitado, se aclararán todo tipo de dudas que tengan las personas respecto a la investigación, además de que se les informará previamente en qué consiste y qué finalidades tiene, dejando en ellos la decisión de participar o no de la investigación. Durante el desarrollo de la investigación, también se les informará del avance cuando sea solicitado y en el momento en el que se crea conveniente.

## **RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Para lograr responder a los elementos por los cuáles se está indagando dentro de la investigación, y con el fin de delimitar los objetivos, se idearon una serie de estrategias que atendieran puntualmente a dichos requerimientos, teniendo en cuenta las circunstancias de conectividad y accesibilidad a la información a causa del fenómeno de aislamiento social en el cual se dio el desarrollo de esta fase del proyecto.

La situación actual, causada por el COVID-19, obligó a replantearse las estrategias metodológicas en tanto la aplicación de los instrumentos; ya que no se logró de forma presencial, y la recolección de la información debió partir de una reestructuración que se acomodó a las condiciones en las que se desarrolló esta fase, teniendo en cuenta también la disponibilidad de aquellas personas que respondieron a las inquietudes formadas en torno a la pregunta de investigación.

Es así como, aprovechando las herramientas tecnológicas, se aplicaron una serie de entrevistas semi-estructuradas a aquellas personas que podían referirse sobre el fenómeno del que nos estamos indagando. Tuvimos especial interés en buscar personas que pudieran ser parte de una muestra diversa, con el fin de encontrar diferentes puntos de vista y percepciones que ayudarán a enriquecer el análisis de los resultados.

Es por esto por lo que se buscó generar espacios de encuentro con varios actores de La Institución Educativa La Sierra que se encuentra ubicada en la comuna 8 de Medellín. Se les hicieron entrevistas a dos docentes, una de ellas licenciada en educación especial, y dos psicólogas. También se pudo hacer contacto con un rector de otra institución educativa que está al tanto de las dinámicas de ciudad, especialmente en zonas limítrofes, y nos dio una percepción más amplia sobre la inclusión educativa en entornos vulnerables.



Por último, se hizo un análisis a profundidad de documentos consignados en las páginas web oficiales de la Secretaría de Educación teniendo en cuenta los planes de intervención que tienen específicamente para la población vulnerable y en condiciones psicosociales que pudieran significar riesgo de deserción. También, los planes que desde la alcaldía de Medellín se dan para la atención con múltiples profesionales a comunidades en riesgo por las circunstancias del medio

Los elementos bajo los cuales se hizo el abordaje parten de la lectura previa de varios temas que conciernen a la investigación, y que se recopilaron en tres categorías principales que a saber son: la inclusión educativa, factores de riesgo psicosocial asociado a violencia urbana y la adolescencia. Con esta triada entonces, se generó una discusión en torno al problema principal que radica en el visualizar de qué forma repercuten las actividades llevadas a cabo por las psicólogas educativas, en los procesos de permanencia de los adolescentes que viven en entornos de violencia urbana.

Estos tres elementos derivaron de la depuración de un banco de categorías en los cuales estaban integrados los subtemas pertinentes para comprender la mayor cantidad de componentes del universo del problema de investigación.

Es así como el componente que aborda la inclusión educativa recoge las categorías de educación y deserción escolar, su papel dentro del contexto en cuestión, teniendo siempre en cuenta la forma de intervenir de dichos profesionales a la luz de lo consignado en la declaración de Incheon, la cual, entre muchos elementos, propone las bases para los planes de educación hasta el año 2030, y en este caso en particular tiene en cuenta las condiciones de vulnerabilidad de los estudiantes como punto de intervención.

Es importante partir de este elemento pues desde la declaración de Incheon se marcan parámetros para trabajar en este componente y desarrollar una definición más completa de

esta cuestión, y que según un estudio reciente de González (2019) y acuñando ciertos elementos de lo propuestos por la UNESCO, debe partir de su diferenciación del concepto de integración, y debe generarse una visión en este sentido de la escuela como garante de la satisfacción de las demandas de todo lo que significa la diversidad del estudiantado desde el inicio.

La categoría de vulnerabilidad psicosocial asociado a la violencia urbana se construyó a partir de las subcategorías de vulnerabilidad y riesgo psicosocial relacionada al contexto, teniendo en cuenta que estos factores contextuales pueden influir en la permanencia o en el abandono del acto educativo de los estudiantes de la Institución La Sierra. Desde aquí también surge la pregunta sobre qué planes locales se constituyen para atender este fenómeno.

Para hablar particularmente de este elemento, hay que tener en cuenta las diversas aristas bajo las cuales pueden suceder y estar comprendidos los elementos de deserción escolar considerando el contexto como uno de los factores que contribuyen a esto, por lo cual lo recabado de los docentes y personal administrativo de la institución nutrieron las diversas acepciones respecto a este tema.

Al respecto, por ejemplo, Castillo (2019) trae a colación importantes consideraciones contextuales de los conflictos a la hora de determinar el accionar de las instituciones, las cuales, desde sus objetivos, propósitos, y proyectos, deben hacer un despliegue de recursos para ser garantes del derecho a la educación, lo cual encuentra serias complicaciones de aplicabilidad cuando se trabaja en contextos donde la violencia delimita y demarca las acciones y representaciones de la comunidad.

Es en este sentido que se hace necesaria la revisión de las condiciones no sólo institucionales, de las cuales debe ser garante la institución para la permanencia de los estudiantes, sino también los proyectos de ciudad que respaldan los procesos de vinculación

escolar y bajar las estadísticas de deserción y en este aspecto se priorizará en el análisis del impacto de las condiciones sociales del entorno para favorecer, o no, este elemento.

De igual manera, para abordar el componente de la adolescencia se buscó comprender las situaciones particulares de esta etapa del desarrollo que, conjugada con los factores contextuales, llevan a los jóvenes a los procesos de deserción escolar, para lo cual se genera el punto de inflexión respecto a cómo se atiende esto desde el abordaje del psicólogo educativo y los diversos mecanismos de la alcaldía de Medellín para contribuir al mejoramiento de las condiciones de los contextos, teniendo en cuenta lo propuesto en la declaración de Incheon en materia de inclusión a la población en situaciones vulnerables.

A partir de estos elementos teóricos y la recolección de la información se construyeron esas tres matrices que determinaron la dirección de las preguntas para atender y responder a la pregunta de investigación y se obtuvieron los siguientes resultados.

## INCLUSIÓN EDUCATIVA

Como refiere la UNESCO, (2015a) la inclusión educativa tiene un papel muy importante en el desarrollo social y en la base de la educación; como expresan ellos, debe estar cada vez más presente dentro de los planes educativos de las naciones. Esta fue la primera de las categorías a desarrollar en el análisis de la información recogida, porque engloba de forma integral la mayor parte de la información que se logró reunir, y centra el enfoque más importante que debería tener la educación desde el 2015 hasta el 2030.

La inclusión educativa no busca simplemente homogeneizar a los estudiantes, sino reconocerlos en sus diferencias, sus particularidades y sus propias necesidades. Es importante comprender, que abogar por la garantía del derecho a la educación, va más allá de que se asigne un cupo escolar; abarca que pueda existir buen acceso, adaptación y aceptación de la institución educativa para brindar todas las oportunidades pertinentes a los estudiantes. Desde

este aspecto se encuentra entonces necesario que se desarrollen estrategias, proyectos y modelos educativos flexibles con el fin de eliminar barreras que impiden el libre desarrollo y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Es importante el enfoque de esta categoría ya que, como dicen Miquel, Echeita, Sandoval, López, Durán, y Giné (2002) la educación es posibilitadora de espacios en los que los derechos humanos y la democracia pueden florecer, gracias a que en su base comprende la necesidad de la igualdad de oportunidades entre todo tipo de personas que existan en una comunidad. La escuela y las instituciones educativas cumplen un papel fundamental dentro de las comunidades, pues son las mayores generadoras de oportunidades y posibilitan la superación de dificultades que atraviesan las poblaciones vulnerables. La educación inclusiva tiene un gran valor porque hace frente a condiciones de desigualdad, de vulnerabilidad, exclusión y de disparidad; las cuales truncan el desarrollo de muchas personas y de sus comunidades.

Para partir con este elemento, es importante mencionar la relevancia que este componente tiene en lo dispuesto en la Declaración de Incheon, la cual marca las directrices de lo que potencialmente se espera en materia de educación hasta el año 2030. En este sentido, en dicho recurso se menciona y destaca que la inclusión, si bien reconoce la discapacidad como factor importante, también habla del componente más amplio de la palabra y sobre el cual se desarrolla esta investigación la cual se centrará en uno de los apartes mencionados en dicho constructo, y que hacen referencia a la atención integral de los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad, teniendo en cuenta, en este caso, la violencia en el contexto.

Esto último tiene que ver con la eliminación de las barreras para el acceso a la educación tales como la marginación, disparidades, y dificultades de acceso de diversa índole

que, en este caso en particular, se analiza bajo los riesgos psicosociales que se dan en los contextos de violencia. En este sentido, la escuela debe ser garante del derecho a la educación y hablar de resultados óptimos en materia de metas educativas, a menos que el grueso de la población logre acceder a ella (UNESCO, 2016).

Es aquí entonces donde la mirada de los agentes institucionales que hacen parte sensible y activa de las dinámicas de la Institución Educativa La Sierra, juega un papel importante al dar cuenta de los elementos particulares que puedan atender a una definición amplia que se propone de la inclusión educativa.

A partir de la afirmación de la docente de educación especial (que la vamos a nombrar como la Docente 1), “el trabajo mancomunado que estamos haciendo para alcanzar esos contextos inclusivos y que absolutamente todos los chicos tengan los procesos que requieren para aprender, acceder, promoverse, y que sea pertinente”, es posible dar cuenta del accionar del personal al tanto del proceso educativo, y se aprecia cómo se trabaja para generar espacios en los que los estudiantes puedan encontrar nuevas oportunidades, y esto parte del acompañamiento y la resignificación de las circunstancias contextuales.

A propósito de esto, una de las psicólogas, que la distinguiremos como la Psicóloga A, menciona que es importante “ver al estudiante como un ser humano, como un ser que siente, como un ser que trae todo el mundo consigo, como un ser que tiene problemas, que siente rabia, es humanizar ese estudiante”, es decir, particularizar la situación y hacer un acompañamiento teniendo en cuenta sus circunstancias familiares, contextuales, y personales.

Frente a lo anterior, fue común encontrar también que todas las intervenciones que se realizan no solamente se enfocan en el adolescente y su proceso particular, sino que buscan dar atención de todos aquellos involucrados que rodean al estudiante y permean su continuidad en su proceso educativo.

Respecto a esto, el rector de la institución Mariscal Robledo, quien para efectos de la investigación nombraremos como el Rector, dice que, en la atención a esta población, se busca “atender a todos los jovencitos por medio de integrar a los padres, a los profesores, a la psicóloga y todos esos programas para recibir elementos y crear programas adicionales como los piar, para así actualizar integrar y ayudar a estos jovencitos”.

Es así como estos proyectos de intervención particular con los estudiantes, intentan también atender otros componentes esenciales alrededor del adolescente, tales como: su círculo familiar, las condiciones socioeconómicas, y las mismas circunstancias contextuales que determinan su accionar, pues en palabras de la Docente 1, “debe ser un proceso demasiado articulado con la realidad de la población” para romper con los patrones que se dan en las familias y en el orden de la comunidad que les ha tocado vivir, según también lo que menciona la docente de primaria (a quien desde ahora, distinguiremos como la Docente 2)

Frente al panorama de acción del psicólogo educativo y los agentes educativos, se puede ver una dicotomía entre lo propuesto desde la alcaldía que busca abordar el grueso de la población brindándole planes de intervención integral desde la UAI, el INDER, el Metro de Medellín, etc., y lo que realmente sucede respecto a las necesidades de cada uno de los sectores a los que apuntan estos proyectos.

Si bien se generan espacios de intervención a ciertas necesidades de los jóvenes tales como atención en salud, acompañamiento psicosocial, actividades lúdicas y culturales, se dejan de lado muchas veces la particularidad de los contextos por responder con cifras a aquello que se brinda desde Secretaría de Educación a partir de la atención de estas instituciones de acuerdo a lo que menciona la Docente 1, que argumenta que a veces esos mismos programas se quedan “cortos” para atender las necesidades reales de los estudiantes.

Los programas que se identificaron y que se erigen como baluartes importantes y los más relevantes a la hora de atender a las necesidades particulares de la población en general de la institución La Sierra fueron:

El programa MAITE (Modelo de Atención Integral Territorial), anteriormente llamado MIAS (Modelo Integral de Atención en Salud), el cual surge como una iniciativa del Ministerio de Salud como una Política de Atención Integral en Salud (PAIS), priorizando en la salud del territorio, y que tiene objetivos tales como el garantizar el pleno disfrute del derecho fundamental a la salud en los territorios, fortalecer la autoridad sanitaria territorial, ajustar las respuestas del sistema de salud a las necesidades de los territorios y a sus poblaciones, entre otras. (Resolución 2626 de 2019).

El otro programa es Escuela Entorno Protector que es un proyecto de la Alcaldía de Medellín que busca “acompañar las instituciones educativas de Medellín en el fortalecimiento de sus prácticas relacionales para favorecer la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la construcción de ciudadanía y la protección integral de niños, niñas y adolescentes” (Entorno Protector, s.f.)

Por último, la UAI (Unidad de Atención Integral) es un programa de la Alcaldía de Medellín definido como “un conjunto de servicios profesionales complementarios en el sistema educativo para garantizar el acceso, permanencia y promoción en condiciones de calidad y equidad a la población que presenta Necesidades Educativas Especiales derivadas de una situación de discapacidad o capacidades y talentos excepcionales, desde el enfoque de inclusión.” (Unidad de Atención Integral, s.f.)

Estos programas, aparte de lo propuesto en la atención de situaciones que requieren seguimiento, se concentran también en la constitución de herramientas de convivencia que permiten ambientes más sanos que garantizan la permanencia de los jóvenes en entornos

tranquilos como es el caso de la UAI, la cual, según lo que relata la Docente 2, fue aquella institución que entró a configurar las mesas de convivencia institucionales con la premisa de que “hay otras formas de también plantear una sanción y un correctivo pedagógico sin mandarlos para la casa”, modificando y acompañando entonces, los procesos sancionatorios llevados a cabo por los docentes y directivos de la institución.

Algunos lineamientos que se siguen vienen dados desde Secretaría de Educación de Medellín y son exigidos por el Ministerio de Educación; como la necesidad de la Inclusión educativa, la generación de entornos protectores y la Atención de la Salud Mental tal y como está consignado, por ejemplo, en los principios de la UAI que habla de “garantizar el acceso, permanencia y promoción en condiciones de calidad” (Unidad de Atención Integral, s.f.).

Estos programas son pensados, como ya se mencionó anteriormente, para que acojan la mayor población a la cual se le pueda dar cobertura con los procesos de acompañamiento desde muchas áreas, aunando esfuerzos con los recursos de talento humano e infraestructura para potenciar actividades que cursan con lo cultural y recreativo, al igual que del acompañamiento de salud y lo psicosocial.

Ante esto, es claro que se tienen directrices para apoyar los procesos para que los jóvenes permanezcan y continúen escolarizados teniendo en cuenta los factores contextuales que dificultan estos procesos. Como especificaron las psicólogas al hablar de los programas para los que trabajan, entre los objetivos de estos, tanto de MAITE como de Entornos Protectores, está la búsqueda de mitigar la deserción escolar por medio de acompañamiento y mediación escolar. De estas directrices, las psicólogas proponen actividades de intervención de las cuales, ellas mismas dicen que se han visto impactos.

Particularmente en La Sierra, y con la participación de estos programas, se adelantaron acciones que apuntaron a la continuidad de los procesos, la reducción de la deserción a partir



de un mayor acompañamiento a estudiantes y familias, y a la atención particular de estudiantes teniendo en cuenta las vicisitudes en las cuales se daba su proceso educativo.

Esto es evidente en lo mencionado por la Psicóloga A en tanto dice que “solamente no está el chico, si no también está la mamá, o la mamá y el papá; y empezamos hablar de cómo vamos a transformar esa manera violenta de relacionarnos por una manera desde el respeto y es de la comunicación, y eso se empieza a ver reflejado en la familia, pues maravilloso, ya sabemos que es una familia menos que se va a relacionar desde la violencia”

De igual manera, la Docente 1, se refiere al dínamo estudiante - circunstancias del contexto, cuando habla de que los diversos agentes educativos son “unos posibilitadores en el entorno familiar, escolar, en la comunidad, y en el chico como tal para eliminar las barreras que siempre son contextuales...a La Sierra que es una institución educativa con mucho componente humano, con una clara visión de que tenemos que responder primero a lo contextual”

Estas herramientas en el acompañamiento de los jóvenes están dadas por la Secretaría de Salud y coordinan las directrices que se le dan los programas UAI y Entorno protector en materia de dar seguimiento al trabajo con los adolescentes y el trabajo con sus circunstancias contextuales y personales. Estos se constituyen como frentes vitales para contrarrestar las cifras de deserción escolar, disminuir las barreras que dificultan la continuidad y permanencia en el proceso educativo, y fortalecer a los estudiantes a partir de darles elementos para tomar partido en sus decisiones particulares con vistas a su formación.

Es acá donde se notan los esfuerzos tanto de los programas, como de los directivos, los docentes y las psicólogas, para lograr, según uno de los rectores quien hizo parte de la institución La Sierra, “arrebatarles a las esquinas a los muchachos” y convertirse en espacios protectores y transformadores de las realidades particulares de los jóvenes.

Según lo que mencionan las dos psicólogas entrevistadas y la Docente 1, los procesos de intervención para atender lo mencionado respecto a constituir la institución como un espacio protector, se están dando de afuera hacia adentro, teniendo en cuenta elementos como la cultura, el contexto, la familia, etc., con el fin de generar impactos reales y duraderos en los adolescentes que hacen parte de la Institución Educativa la Sierra

De todo ese trabajo transdisciplinar, es posible visualizar planes y rutas llevadas a cabo por los profesionales que intervienen en la institución educativa La Sierra. En estos planes, según expresa la Psicóloga A y la Docente 1, se comprende hacerle seguimiento a los jóvenes que tengan riesgo de deserción. Como expresa la Docente 1: “cuando el joven deja de asistir cierto tiempo a la institución, se llama para saber qué pasó y si es necesario vamos hasta donde vive, a preguntar qué ha pasado con él”. Además de esto, si en muchas ocasiones el joven no muestra interés de volver a la institución, se generan estrategias de acompañamiento para incluir a la familia, y motivarlos a que todos juntos impulsen que el estudiante pueda volver a la institución.

Como ya hemos expuesto, la Declaración de Incheon presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años que se erige sobre los pilares de la educación inclusiva, equitativa y de calidad; pueden darse procesos de exclusión cuando existen tantas variables que influyen, es por esto, que por más que desde la institución se planteen planes propios y se flexibilice a partir de la comprensión de las necesidades de los estudiantes, como dice la Psicóloga B, hay condiciones del contexto que se le sale de las manos al personal psicosocial.

A pesar de lo que se ha venido describiendo, y como la misma Docente 2 y la Psicóloga B nos expresaron, no existe conocimiento pleno, ni capacitación, de las observaciones que hace La Declaración de Incheon. Es decir, a pesar de que se trabajan con directrices que parecieran apuntar a estas acciones; por un lado, ellas nunca han sido

capacitadas en lo que dice esta declaración, ni se les explica específicamente los impactos que debe tener en sus intervenciones, y de otro lado, hay condiciones complejas en el entorno que pudiesen dificultar la posibilidad de tener un acceso equitativo a la educación.

Como expresó, la Psicóloga B, un niño que no tiene sus necesidades satisfechas no recibe de la misma forma el aprendizaje que un niño que sí las tiene. Aunque hacen intervenciones generales dentro de la institución, y se busca, en la medida de lo posible, la particularidad de los procesos de cada uno de los jóvenes, no dejan de aparecer situaciones que resultan de difícil cobertura para estos programas.

Así, lo que se busca con cada uno de los planes de intervención es apelar a las necesidades alrededor de los adolescentes, para lograr un impacto que favorezca las condiciones de permanencia en la institución, teniendo en cuenta el afianzamiento de capacidades que les permitan funcionar de forma óptima en el contexto.

Sin embargo, y como algunos de los participantes de la investigación detallaron, deberían existir otras formas de plantearse el aprendizaje y los proyectos de vida de estos jóvenes, que hay capacidades que no están siendo fuertemente potenciadas, y que también pueden serles necesarias y útiles. Respecto a esto, la Psicóloga A, expresó: “deberíamos empezar a rescatar esos otros asuntos que a ellos les interesa más y les favorece más en contextos como La Sierra; esa parte cultural... son cosas que los favorece muchísimo y que los aleja de la violencia, los alejan de esos riesgos que tienen afuera; es ir pensando la educación desde otros lugares”.

Frente a esto, el Rector, también manifestó: “Los muchachos van viendo un norte y una dirección diferente en las autopistas grandes de la vida, para mejorar su camino... entonces ven como alternativa la formación para proyectarse y servir a los demás, porque estamos formando líderes para ellos mismos y para su propia vida. Todas estas actividades

complementarias que hacemos nos permiten que el muchacho se quede en el colegio no buscando cosas diferentes en la calle”.

Casi todos los participantes de la investigación detallaron que si bien el fortalecimiento de procesos básicos y superiores, a partir de lo que se logra con el proceso educativo, es un ámbito muy importante en el proceso educativo. También mencionan que se deben tener en cuenta las influencias subjetivas que pueda tener el entorno en los jóvenes, y la particular etapa del desarrollo en la que se encuentran. Ya que la interacción con los diferentes grupos sociales que los rodea, como amigos, profesores, familiares y compañeros; es determinante para la forma en cómo los adolescentes se perciben ante el mundo. Como lo expresó la Psicóloga B: “muchas veces son jóvenes que han tenido dificultades, han sido niños poco asistidos o apoyados, lo que se refleja en maneras de relacionarse agresivas y poco asertivas”.

Para atender esto y teniendo en cuenta lo que expresan la Psicóloga A y la Docente 2, en la institución se realizan una serie de acciones que pretenden responder a la necesidad inmediata del acceso a la educación; siendo garantes, desde diversas posibilidades, de la permanencia, la atención, y el acompañamiento constante a aquellos jóvenes que se identifique que están en situación de riesgo para la deserción y abandono del proceso educativo, a través del acompañamiento e identificación de factores de riesgo que potencien estas prácticas.

Frente a este panorama, pero puntualmente ligándolo a la Declaración de Incheon, si bien se plantean directrices para garantizar el proceso educativo dentro de la institución, hay cierto desconocimiento en lo que dicha declaración plantea en materia de inclusión y garantías para la educación, y no hay elementos articulados para atender la totalidad del constructo, pues los programas institucionales no la refieren. Esto se evidencia en que no se hacen

capacitaciones a los profesionales ni son bien formados en los planteamientos propuestos para la Educación 2030.

Evidenciando esto y según lo que mencionan las docentes de la institución, es notable que en la mayoría de las ocasiones se dejan de lado las necesidades reales de los adolescentes, y hay falta de acompañamiento a estos mismos en el contexto en el que viven. Es decir, no se atienden puntualmente los elementos que van más allá de la institucionalidad, y se refieren a la subjetividad.

En contraposición a esto, desde la institución se enfatiza sobre la necesidad de un acompañamiento más desde el componente de lo humano. Por eso, el equipo de profesionales psicosociales no responde exclusivamente a las especificaciones de sus programas, y acá sale de realce lo que dice la Docente 1 cuando se refiere al componente humano y proactivo de quienes intervienen en la institución La Sierra, y uno de los pilares esenciales de intervención para ellos se da en el ámbito del ser.

Esto último, se respalda en lo que argumenta la Docente 1 cuando expone que “La Sierra es una institución educativa con mucho componente humano, con una clara visión de que tenemos que responder primero a lo contextual para que los otros procesos se vean de manera exitosa para los chicos, porque para el sistema lo exitoso es que los niños pasen las pruebas, pero para nosotros no... nosotros queremos que ellos aprendan, se formen, que no aprendan sólo lo académico sino cuestiones para la vida”

Resulta particular que el proceso anteriormente mencionado se da de forma espontánea por parte de los diferentes sectores que hacen parte de la institución una vez se permean de las situaciones del contexto; sabiendo que el programa en el que están, no lo contempla o no se los exige en cuestiones de cumplir con los currículos educativos o programas académicos.

También, se tiene en cuenta cómo influye la violencia del contexto en el ámbito familiar, por la falta de oportunidades y la estigmatización, no solamente viene del exterior (que todavía es muy evidente), sino también desde ellos mismos como comunidad; que han interiorizado esa forma en como han sido percibidos y no creen ser percibidos de otras formas.

La Docente 1, menciona al respecto una situación en la que se visualiza esto con un episodio que retrata lo expuesto: “Los chicos usualmente dicen “profe, ¿tú vives en Medellín?” Yo les digo “mis amores, ustedes también viven en Medellín” y ellos dicen no “pues profe, abajo”. Amores, esto sigue siendo Medellín por más que sea arriba (...) Ellos siguen siendo estigmatizados y guardan en ellos el espíritu de segregación, es decir, somos menos, no merecemos más, vamos a ser pobres siempre”

Y a esto último también se refiere la docente dos cuando menciona que se trata “de demostrarle a esos chicos que el barrio en el que están ya no es el que Colombia piensa, el que Medellín piensa, entonces es ofrecerles a esos chicos oportunidades”. Con estas formas de acercarse a los jóvenes, se hace énfasis en que vean la posibilidad de tener un futuro y un proyecto de vida diferentes, y que sean vinculados a estas otras formas de aprendizajes, diferentes a los procesos académicos, pero que también son importantes para su formación.

El papel del psicólogo educativo ha hecho presencia de forma transversal en todos los procesos de intervención con los jóvenes pues, como se ha visto, su aporte parte desde muchos frentes para atender una misma problemática y hace un análisis amplio de cómo las situaciones psicológicas y contextuales juegan un papel decisivo en la forma en que el adolescente se desenvuelve en condiciones de vulnerabilidad y se vincula a los procesos educativos que brinda la institución. Este compromiso ha valido y servido para ayudar a

brindar condiciones que permitan la permanencia de los adolescentes que hacen parte del proceso educativo.

Los psicólogos educativos intervienen estos focos haciendo trabajo desde la familia, el grupo dentro de la institución, el contexto visto en acompañamientos constantes y apoyo a las intervenciones socioculturales en la zona; y esto, en palabras de la Docente 2, quien menciona que “lo psicosocial es fundamental de atender porque son chicos que han vivido toda su vida en la violencia y sólo conocen ese entorno...es fundamental para nosotros tener a las psicólogas, además porque afortunadamente las que han llegado lo han hecho con la capacidad de entregarse desde más allá de lo conceptual, desde el sujeto”, dejando ver también las disposiciones no sólo de los programas, sino también del compromiso de los profesionales en el área educativa para acompañar a los jóvenes

En este sentido, el Rector respecto a esto último menciona que “(...) estamos formando líderes para ellos mismos y para su propia vida”, y esto se logra a partir de un acompañamiento íntegro de todos los agentes educativos responsables de los procesos no sólo formativos, sino personales de todos los jóvenes adscritos a la institución.

Se hace visible por lo tanto que los psicólogos educativos, como aliados importantes en generar garantías del proceso enseñanza-aprendizaje, se convierten en parte vital de los procesos institucionales. El rol del psicólogo educativo no sólo es importante desde el acompañamiento individual, sino también en la generación de espacios de escucha, en el hacer los llamados pertinentes a la población educativa a hacer cambios en las representaciones que victimizan y estigmatizan, a manejar lenguaje más asertivo que parta desde empatía por el otro, que también tiene una historia particular.

De igual forma, el psicólogo educativo tiene un papel fundamental en la ayuda a la elaboración de proyectos de vida que partan desde las capacidades reales de los estudiantes

por encima de los obstáculos que tengan para acceder a otros tipos de educación, y a acompañar en todas las instancias y contextos posibles, a aquellos estudiantes que ven amenazada su permanencia en el acto educativo.

Lo anterior, se ve reflejado en las palabras de la Docente 1 cuando refiere que “el apoyo desde lo psicológico nos ha aportado muchísimo a impactar el proyecto de vida de los chicos”, dejando ver así cómo se logran potenciar los recursos de los estudiantes y llevar estos mismos elementos a pensarse en el ámbito de otros modos de relacionarse con la academia.

Los psicólogos educativos en la institución La Sierra no se muestran como agentes estáticos que atienden desde un foco una problemática que ha determinado las interacciones de la zona. Si bien hay lineamientos desde la Alcaldía de Medellín, la ley 1620 que se refiere a la formación de ciudadanos activos mediante “la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), y los componentes institucionales que piden resultados, son profesionales que, asertivamente, identifican el componente humano detrás de las situaciones que permean a los jóvenes.

## VULNERABILIDAD PSICOSOCIAL POR VIOLENCIA EN EL CONTEXTO

Una persona desde que nace no está solamente determinada por sus condiciones biológicas, sino que también son determinantes las condiciones sociales y el entorno en los que crece. Es importante comprender que ciertas situaciones de vulnerabilidad como no tener acceso a servicios básicos, la alimentación, a protección, y atención en salud; generan diversas dificultades y condiciones casi siempre desfavorables. Pero, a estos adolescentes, no solo les genera estas dificultades la falta de que sean suplidas las necesidades básicas, también



las lógicas de los conflictos urbanos y la violencia, tiene gran influencia en ellos, y tengan otras percepciones de su proyecto de vida.

Esta categoría es importante frente al análisis de los datos recogidos porque, por un lado, fue detallado lo influyente que es en la forma en que estos jóvenes se disponen en la educación, pero también en la forma en que la educación puede llegar a impactarlos. Cuando los jóvenes se encuentran especialmente en situaciones de vulnerabilidad, el acceso a las posibilidades de aprendizaje y adquirir conocimientos es muy necesario, pero limitado; porque, aunque sus familias hacen esfuerzos para que los estudiantes participen en la educación, existen otros factores del contexto como la estigmatización que dificulta esas posibilidades.

Este tipo de vulnerabilidad psicosocial ejercida principalmente por un contexto de violencia es una situación que expone a los estudiantes a la deserción escolar ya que es un ambiente que aumenta la probabilidad de aparición de ciertas conductas, en algunos casos delictivas. Y que como expone Universidad de Alcalá/IDE (2017): “especialmente si se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, deben tener acceso a posibilidades de aprendizaje permanente que las ayuden a adquirir los conocimientos y aptitudes necesarias para aprovechar las oportunidades que se les presenten y participar plenamente en la sociedad”.

Respecto a este componente, las personas que fueron entrevistadas nos informaron diversas situaciones, en las cuales se encuentran dos líneas principales de problemática, que obedecen a asuntos de estigmatización y de falta de acompañamiento familiar, la cual se da en su mayor parte por las situaciones que existen en este contexto. Podemos decir que todos los participantes de una u otra forma, expresaron que estas situaciones responden a unas

dinámicas en las que la violencia y las múltiples necesidades económicas, especialmente generadas por la falta de oportunidades, marcan las vidas de estos jóvenes.

Este contexto vulnerable es un determinante importante en las interacciones alrededor de la educación, y es una situación que no dependen propiamente del adolescente afectado, sino del lugar y de las circunstancias en las que vive (la familia y el barrio), además de las interacciones propias que se llevan a cabo dentro de estos mismos espacios. Respecto a esto, Psicóloga B expresa: “viven en un contexto que ha sido violento, en un barrio que tiene una historia, en donde tu papá y tu mamá mandan una hoja de vida y no puede decir que es de La Sierra porque no lo contratan... hay casos en los que los chicos simplemente se van porque o estudian o comen”

En estas condiciones, se evidencia dos circunstancias relevantes: por un lado, que la baja calidad de vida que tienen sus familias está marcada por el desempleo o el empleo informal, con condiciones económicas muy bajas y poco tiempo para acompañar a sus hijos. Y por otro, que la violencia urbana del contexto deja secuelas en el tejido social y la composición de los mismos grupos familiares, siendo en muchos casos, familias con dificultades a nivel relacional. Muchos de estos adolescentes tienen familiares cercanos que están inmersos en las lógicas de estos conflictos (Sanabria & Uribe, 2010); y muchas veces esto influye en una normalización de este tipo de relacionamiento barrial, un ejemplo de esto, es lo que dice la Docente 1 “hay muchas familias a las que no le interesan los procesos escolares... porque hacen parte de las familias que han generado violencia y conflicto armado, y esperan que los jóvenes sigan en esas lógicas”.

No es de extrañar entonces que, según lo que menciona el Rector y las psicólogas, muchos de estos jóvenes queden en el medio de todo lo que ocurre en el barrio y empiezan a tener funciones de “carrito” dentro de los mismos combos. Esta expresión de “carrito” se

utiliza vulgarmente para referirse a niños o adolescentes que son usados para esconder, transportar y, algunas veces, comercializar armas y sustancias psicoactivas en el barrio y hasta en el interior de las instituciones. Esta condición hace que estos jóvenes empiecen a ganar “un estatus”, y “una suerte de renombre” en el barrio, que termina por modificar completamente sus representaciones sociales sobre la labor que quieren desempeñar en la sociedad. Todo esto va en contravía de la intención de los programas y la institución de ayudarle a estos adolescentes a instaurar un proyecto de vida significativo, y que les ayude a mejorar sus condiciones sociales.

Ante este panorama, cabe preguntarse ¿y dónde están las familias de estos jóvenes? La respuesta, la expresaba el Rector: “sobreviviendo”. Las realidades manejadas alrededor de la institución La Sierra se corresponden a unas en las que la mayoría de la población debe trabajar largas jornadas para tener algo para comer. En muchas ocasiones, a los mismos padres o cuidadores no les alcanza para alimentar a sus hijos y cubrir sus necesidades vitales, lo que termina siendo también un obstáculo para los jóvenes, pues deben iniciar labores y trabajos informales a una edad temprana.

Algunas instituciones educativas encuentran dificultades en este sentido, a pesar de que los directivos, docentes y psicólogas buscan establecer protocolos para la permanencia estudiantil y evitar la deserción; estos casos se salen del margen de sus posibilidades. Por ejemplo, refiere la Docente 1, “activar una ruta no es fácil. Activar una ruta no es para nada fácil en La Sierra porque sabemos que ellos son familias de los chicos del barrio de los que están en el conflicto y que puede haber consecuencias, no solo de “vete del barrio”, muchas veces son consecuencias que atentan contra la vida de las personas”.

Además, como expresan las psicólogas, otra dificultad, es que cuando ocurren estos casos, desde los directivos y los grupos psicosociales se activan rutas por medio de

Comisarías de Familia, y se hacen las denuncias correspondientes, sin embargo, los procesos son muy demorados por la alta congestión del sistema y cuando efectivamente se aplican las acciones, los acompañamientos son pobres y existe de nuevo una alta probabilidad de deserción.

Como nos refiere la Psicóloga A en este sentido “Entonces lo que hace uno es activar una ruta: el niño no puede trabajar, eso es ilegal, eso va contra los derechos, etc. Pero al final el niño deja de ir así uno active la ruta porque el Bienestar Familiar nunca es efectivo, porque las Comisarías de familia no son efectivas siempre, entonces simplemente se van porque no hay acompañamiento familiar, no hay un fortalecimiento del proceso educativo desde lo familiar, hay cuestiones muy densas en el núcleo familiar, en las dinámicas, en las relaciones entre los miembros de la familia que terminan sacando al niño del proceso formativo”.

Así, se denotan estas problemáticas en las que algunos jóvenes tienen que ayudar a sus padres en las labores diarias para poder suplir las necesidades vitales más básicas, como la alimentación. Existen casos en los que los niños desde pequeños se ven obligados por la necesidad a conseguir lo mínimo para sobrevivir. Y aun cuando los padres hagan ese primer acercamiento a inscribir a sus hijos a la institución, no hacen procesos de acompañamiento adecuados para la permanencia de ellos en la institución, esto nos lo expresaba la Docente 1 cuando nos decía: “Hay unos que tienen entornos familiares más facilitadores que otros. Entonces por eso vemos chicos a los que les cuesta, pero siguen yendo, pero también tenemos chicos que les cuesta y se van porque a la familia no le interesan los procesos porque a muchos, no todos, les interesa es para que se les atiendan las necesidades básicas”.

De igual forma, a estas deficiencias de necesidades básicas insatisfechas, y a todas las dificultades que las familias y los propios estudiantes deben hacer para intentar cubrirlas, se le suma la violencia urbana, la cual transversaliza todos esos procesos pues, en palabras de la

Psicóloga B, “se trata de familias que ponen los muertos, que tienen a alguien que hace parte de grupos al margen de la ley, entre otras cosas” dando cuenta también de las cargas emocionales con las que muchas veces asisten los jóvenes a la institución.

En muchas ocasiones, también rechazan el acompañamiento psicosocial, cerrándose las oportunidades de intervención específica que le ofrecen los profesionales con el fin de construir modos alternos a aquello que constantemente les ofrece el medio. Como manifiesta la Docente 1 “Cuando tú les estás mostrando la posibilidad de que ellos se piensen de manera diferente, empiezas a hacer un trabajo paulatino, y ellos empiezan a responder; pero no todos porque muchos de ellos continúan teniendo esa idea de que van a salir a ser los duros del barrio”.

Otro de los componentes que marcan claramente la forma de pensar de dichos jóvenes son las estigmatizaciones preconcebidas, las cuales tienen que ver también con ese contexto de violencia que marcó por muchos años el devenir histórico de La Sierra. Según relata la Psicóloga B, ellos mismos se cierran a oportunidades por esa concepción propia de hacer parte de un territorio en conflicto, enajenándose e instaurando procesos de revictimización de manera inconsciente.

Respecto a esto último, es válido decir que esa dinámica de concebirse como desfavorecidos y pertenecientes a un territorio que los determina de cierta manera, ha servido también para que las familias principalmente tengan una posición pasiva frente a sus responsabilidades. Como dice la Docente 1, “estas condiciones, se prestan para que haya una sobredemanda de asistencialismo hacia el estado, y una constante percepción de incapacidad, lo que fomenta la idea de que no pueden proyectarse de una forma diferente ante el mundo”. Esto tiene graves consecuencias, un ejemplo es que, en los procesos de acompañamiento

institucional, esta idea de incapacidad es un obstáculo para que los jóvenes cambien esa percepción que tienen del futuro y puedan arriesgarse a proyectarse de forma diferente.

Otros aspectos que expresaban, principalmente el Rector y la Psicóloga A, es que “los imaginarios sociales y culturales son determinantes que han movido las diversas formas de actuar y de vincular a los jóvenes en todo lo relacionado al proceso educativo”. Si bien tienen convicciones referentes a deseos particulares de formar proyectos de vida, las circunstancias contextuales y el pobre apoyo familiar, obstaculizan la permanencia de los estudiantes.

Existe una correlación entre tres aspectos que rodean la vida de estos jóvenes y que dificulta la intervención. Primero, el desinterés que tienen la familia en los procesos educativos, además que normalizan o participan en las mismas dinámicas de violencia que hay en el barrio; segundo, el imaginario social que genera estas situaciones en los adolescentes; y tercero, el refuerzo que tienen estos imaginarios gracias a la estigmatización que hay del barrio y que la comunidad perpetua. “Esta triada se instaura entonces como el mayor problema a la hora de generar planes de intervención en esta comunidad”, según la Psicóloga B.

Respecto a la forma de intervención que tiene la psicología educativa frente a todas estas dinámicas, es posible visualizar su accionar en lo mencionado anteriormente, esto es, una aproximación a las realidades inmediatas de los adolescentes buscando que su entorno se convierta en facilitador del proceso educativo; es decir, se hacen trabajos con los padres y comunidades cuando es necesario. Así, nos explicaba la psicóloga A, “hay que hacer focos puntuales en los jóvenes, pero si no se tienen las precauciones, el trabajo se minimiza cuando es su mismo ambiente el que pone las trabas para el desarrollo pleno del ejercicio educativo”.

Por lo anterior, se evidencia que más que un acompañamiento de lo psicosocial, o atender y comprender la subjetividad de los jóvenes; es necesario que los planes sean

integrales. Respecto a esto, la Psicóloga A nos expresaba que estos planes deben ir desde priorizar la atención integral con estos jóvenes, hasta inclusive hacer uso de elementos fuera de todo protocolo como asistir a sus lugares de residencia a generar procesos de resignificación, tras la indagación en este espacio por las condiciones en que se encuentran.

Es claro que los jóvenes están expuestos a factores contextuales que marcan sus dinámicas desde la violencia, pero es en este punto donde los profesionales y docentes de la institución, se esfuerzan por impactar, más allá de sus obligaciones, las vidas de los estudiantes. Sin embargo, no ha sido suficientes, y por eso, es necesario que el estado llegue a las instituciones ofreciendo reales entornos protectores que le posibiliten a los estudiantes la paz y la construcción del proyecto de vida. Con esto, podemos denotar que, a pesar de que el acompañamiento del estado realmente no es el suficiente; y que desde los profesionales se hacen esfuerzos por ayudar integralmente a los adolescentes, y en muchos casos termina ayudándolos a evitar la deserción; todavía hay un ámbito que es necesario que se transforme, que es la familia.

Teniendo en cuenta lo planteado, y desde las diferentes observaciones que nos hizo el Rector, las Psicólogas y las docentes; uno de los focos de intervención que resulta más importante es la familia, que por ahora intentan intervenir por medio de “Las Escuelas de Padres”, pues, aunque la familia también está expuesta a ese medio, se puede convertir en un facilitador y un aliado óptimo para que los jóvenes cambien sus perspectivas. Los psicólogos educativos se interesan en potencializar esos recursos en ambos contextos (familiar y personal) para lograr una amalgama que sirva para que los jóvenes adquieran herramientas y otras miradas a su formación y futuro, alejándose de las realidades inherentes a las cuales están expuestos.

## ADOLESCENCIA

Para finalizar este análisis, se desarrollará la categoría de adolescencia, fundamentalmente porque el enfoque de todos los cuestionamientos que se plantearon, estaban dirigidos hacia cómo se ve influida esta población por los diferentes eventos en su contexto. Además, la adolescencia es el período de vida en donde más ocurren casos de abandono dentro de la institución educativa La Sierra, tal y como lo expone la Docente 1, y al mismo tiempo, es la edad en donde los currículums escolares se enfocan en el proyecto de vida, ya que es en la etapa donde la persona se está preparando para enfrentar sus responsabilidades como adulto.

Ha sido necesaria la pregunta por cómo atienden y cómo perciben las intervenciones que les hacen a estos jóvenes, porque muchas veces de eso depende las decisiones que van a tomar para el resto de su vida, considerando que las posibilidades que les da la educación datan siempre de una mejor calidad de vida. En cambio, quedarse en situaciones desescolarización implicaría más riesgos psicosociales, y posibilidades de no mejorar la calidad de vida o hasta mayor empobrecimiento.

También es necesario indagar en ese aspecto, y que es muy importante, es que como etapa del desarrollo evolutivo tiene características particulares, caracterizadas por impulsividad y cambios temperamentales que influyen en decisiones que generan vulnerabilidad psicosocial, especialmente para jóvenes que viven rodeados de factores de riesgo. Desde este aspecto, es interesante lo que tienen para referirnos las docentes, las psicólogas y el rector, pues es una edad que presenta otros retos desde los ámbitos de la intervención.

Siguiendo con esto, la adolescencia se constituye como una etapa del desarrollo en donde los jóvenes son generalmente más susceptibles a las influencias de los contextos en que



conviven y que muestran elementos atractivos para ellos. En ciertos casos, persiguen ideales acordes a la “cultura narco”, la cual se define como “(...) una forma de pensar, pero una ética del triunfo rápido, pero un gusto excesivo, pero una cultura de ostentación” (Rincón, 2009), que aún deja vestigios e influencias importantes en esta población. A esto se refiere la Psicóloga B, la cual expone que “la cultura narco y la cultura digamos delincuente, sigue siendo una realidad y sigue siendo parte de la vida de ellos. Entonces todavía hay unos que siguen diciendo es que yo espero ser el duro del barrio o el matón del Fulanito... de algunos esa es su mayor aspiración.”

Esas condiciones, marcan pautas de interacción que se dan en el marco del reconocimiento del otro, a partir de su poder e influencia en las dinámicas sociales y en los llamados “combos” que son “agrupaciones de jóvenes que habitan en el barrio y ejercen el control territorial sobre un espacio determinado, y cuyas estructuras son inestables, tanto por las alianzas que se hacen y se destruyen, como por la acción policial. Tienen autonomía, capacidad de autofinanciación y sus integrantes generalmente tienen entre 10 y 25 años” (Jaramillo & Gil, 2014, en Botero Restrepo, 2017), determinando importantes procesos en este sentido que pueden significar situaciones de deserción escolar, pues los adolescentes se rigen por estas mismas estructuras y las condiciones de dichos grupos.

A esto, hay que agregar que es muy posible que todas esas representaciones del poder que genera tener el reconocimiento del otro para hacer su voluntad, puedan transmitirse a las aulas de clase y es uno de los grandes inconvenientes que deben sortear los profesionales al interior de estos espacios, poniendo así en entredicho las dinámicas propuestas para las actividades curriculares, y el tener en cuenta las particularidades con las que los jóvenes permean sus comportamientos.

A propósito de esto, es importante mencionar los modelos de grupos extra edad que tienen espacio dentro de la institución, en los cuales, en palabras de la Docente 2 “se tienen unos programas específicos que son llamados programas flexibles que atiende ese tipo de población (...), entonces ellos están allá que se llaman aceleración y procesos básicos que son los que atienden los estudiantes extra edad”

Esto, para tener en cuenta que algunos jóvenes de entre los 12 y 15 años no están cursando los grados en los que se supone que estén, de acuerdo con lo que afirma la docente 2, por lo cual, este tipo de herramientas sirven para garantizar los procesos de continuidad. Pero, al estar con niños más pequeños, se encuentran otro tipo de dificultades y de choques respecto a la forma de desenvolverse en el proceso formativo.

Tal es lo mencionado por la Docente 2, la cual refiere una situación en donde se particulariza esto:

“al ser los más grandes, entonces ellos, en un descanso, por ejemplo, ellos son los que marcan territorio, los que, en un partido de fútbol, porque hacíamos de pronto los interclases, ellos definen cómo va a ser la dinámica de los partidos. Inicialmente, fue para nosotros como la piedrita en el zapato cuando se abrió el programa porque no estábamos preparados para manejar muchachos tan grandes entre otros tan pequeños.”

En adición a esto, las edades por las que cursan estos jóvenes, y particularmente en estos grupos flexibles, significan nuevas formas de relacionarse, y al respecto, la Psicóloga B menciona que “los chicos de modelos flexibles también son un poco más difíciles. También por las características cómo se conforma el grupo, son chicos extra edad son chicos repitentes, muchos con diagnósticos, entonces eso también hace que sea un poco más complicado trabajar con ellos; pero también se logra.”

Acá también es importante mencionar que no sólo el contexto dado por las dinámicas sociales marcan diversos componentes a tener en cuenta en el ámbito de la deserción escolar por las oportunidades y representaciones que se crean a partir de la violencia, sino que en adición, y como elemento central, se deben tener en cuenta las dinámicas familiares que permean directamente el accionar de los jóvenes, pues este es su primer grupo social, el más inmediato, y el más facilitador o perjudicial que pueden tener.

En este sentido, fue común encontrar en la información recabada, que el impacto real que tienen los procesos de acompañamiento de los padres al proceso educativo de los jóvenes, se constituye como un factor determinante en el desarrollo del proceso de aprendizaje de los jóvenes, y la apropiación que estos tienen de dicho espacio al concebirlo como un protector y generador de oportunidades.

Para ilustrar lo anterior, la Docente 1 menciona que “unos tienen entornos familiares más facilitadores que otros...ellos todos responden a esas dinámicas: cómo hablan, cómo se visten, cómo portan el uniforme, cómo interactúan con el aprendizaje, cuáles son sus proyecciones de vida”

Es por esto por lo que las instituciones no solo cumplen un papel fundamental en impartir conocimiento académico, también tienen una influencia importante en lo social. Para la Psicóloga A, en muchas ocasiones, se hacen intervenciones donde se da gran importancia al abordaje con las familias, lo que es necesario porque se constituyen como el primer grupo social en la vida de toda persona, y sus dinámicas de relación determinan la mayoría de los

Es acá donde se ve el punto central de las intervenciones que están realizando los profesionales en la institución La Sierra, y se determinan importantes formas de proceder respecto a generar en los jóvenes un sentimiento de confianza, apropiación, y genuina voluntad de estar en la institución, mostrando, por un lado, que las formas en las que tanto

psicólogos, directivos, y docentes, apelando a la subjetividad de los jóvenes resultaban incluso más efectivas que muchos planes elaborados para esta población, y por otro lado, cómo el mancomunar fuerzas, al menos entre la institución y las familias, sirve de puente facilitador para el proceso de permanencia educativa.

Al tener en cuenta el período evolutivo por la cual los adolescentes pasan, se puede comprender de forma diferente cómo se relacionan con la institución y con su contexto, ya que los adolescentes se sirven de representaciones con sus pares significativos para crear maneras de funcionar en el medio acorde a la exposición y habituación de las diversas situaciones que presencian.

Un ejemplo ilustrativo de la labor desde la atención de lo humano hacia los estudiantes y su subjetividad, es mencionado por la Docente 2 cuando dice que “a ellos les gustaba, porque, de hecho, algunos el año pasado hubo uno que consumía y cuando entraba en crisis él decía que quería estar en psicología, insistía que lo llevaran, y estaba ahí, aunque fuera para pasar su momento de crisis, pero era su lugarcito y espaciecito donde se autorregulaba”

En esta dimensión influye la interpretación de las situaciones que hacen los jóvenes del contexto, es decir, en qué punto se ponen los adolescentes en consideración al medio en que están, y cómo ese contexto influye sus decisiones frente al acto educativo. Las diversas actitudes en este sentido son los componentes susceptibles de análisis e intervención por parte de los profesionales en la Institución Educativa La Sierra.

Entre varios elementos tenidos en cuenta a la hora de responder al interrogante sobre la deserción y la adolescencia, fue común el referirse a las dificultades propias de esta etapa del desarrollo tales como la rebeldía y las acciones muy marcadas desde las convicciones propias de los jóvenes, tal y como menciona la Psicóloga A al decir que estas dinámicas se

dan con “esa búsqueda constante de poder y reconocimiento social y de su comunidad, y en su salón”.

Esto, unido a los pobres procesos de acompañamiento familiares en algunos casos como lo expresa la docente 2, daban como resultado potenciales procesos de exclusión, pues los jóvenes no se sentían parte del entorno educativo ni con las herramientas para permanecer ahí. Y esto se hace evidente con lo que al respecto refiere la Docente 1 cuando menciona que, en muchos casos “no hay acompañamiento familiar, no hay un fortalecimiento del proceso educativo desde lo familiar, hay cuestiones muy densas en el núcleo familiar, en las dinámicas, en las relaciones entre los miembros de la familia que terminan sacando al niño del proceso formativo.”

De acuerdo con este contexto, el psicólogo educativo debe tener en cuenta las diversas aristas a las que alude el problema en particular en cuestión: los marcados patrones de comportamiento de la adolescencia, la falta de acompañamiento familiar, la violencia del contexto, y los planes de acción de la alcaldía de Medellín que piden atención para el público en general.

Sorteando todos estos elementos, y aun teniendo el norte de la Declaración de Incheon en la cual los planes gubernamentales deben atender y garantizar el derecho a la educación aun cuando el territorio tiene factores de riesgo psicosocial, se hace notar y es de destacar la vocación de los profesionales y la intervención desde el plano de lo fraternal y humano, apelando a las emociones y las particularidades que atraviesan las formas de ver la vida de los jóvenes.

Todo este panorama muestra tanto los procesos de acompañamiento de los profesionales en la Institución La Sierra, como los planes desde la alcaldía de Medellín, hasta la intervención de la familia y las situaciones por las que atraviesan los adolescentes en

contextos particulares que significan puntos sensibles para los procesos de deserción de los jóvenes.

Tal y como mencionan de la Fuente Arias, Peralta, y Roda (2006), existen un conjunto de situaciones particulares que repercuten en la continuidad de los estudiantes adolescentes y la formación de espacios para el desarrollo óptimo del espacio educativo, teniendo en cuenta los múltiples factores que los rodean (sociales y culturales), hasta elementos propios de esta etapa del desarrollo que tienen que ver con comportamientos disruptivos, agresivos, y de desmotivación como los refieren los autores.

Es decir, en los adolescentes hay influencias no sólo externas, sino también internas conferidas por las particularidades de la etapa de desarrollo evolutivo en que se encuentran, y entender esta figura con múltiples vértices, se convierte en el punto central en el cual se realizan las intervenciones, pues se ve a los adolescentes como sujetos sintientes, con realidades propias, ajenas, y del contexto que constantemente los influyen, y son foco importante de intervención.

## **CONCLUSIONES**

Para concluir, teniendo en cuenta el propósito del trabajo investigativo que era ver el impacto del psicólogo educativo en los adolescentes con riesgo de deserción escolar por factores de riesgo psicosocial dados por la violencia en el contexto en la Institución Educativa La Sierra, y de acuerdo lo analizado previamente, se tienen elementos para dar cuenta de tres puntos estructurales que motivaron la formulación de la pregunta, que a saber, respondían a la inclusión educativa en espacios de conflicto, el trabajo del psicólogo en el ámbito de la educación, y las repercusiones de esa labor en los adolescentes.

Con esto, entonces, podemos decir que, sin lugar a duda, la inclusión educativa es un pilar fundamental dentro de los objetivos de gobierno de cualquier región, especialmente

cuando se quiere hablar de desarrollo social. Colombia es un país que no está ajeno a esas directrices y por eso desde el Ministerio de Educación se habla de garantizar el acceso, la permanencia, la promoción de la educación y condiciones de calidad. Puntualmente hablando de la ciudad, se ve cómo las directrices de la Secretaría de educación de Medellín han propuesto varios proyectos desde diferentes visiones con los cuales atender este componente

Sin embargo, como se planteó a lo largo del análisis de la información, se da cierta dicotomía entre lo que propone a través del ente encargado, que en este caso es la Alcaldía de Medellín, y lo que necesita realmente la población, porque si bien se suplen varias necesidades y se intenta hacer una intervención amplia, falta un componente grande en el ámbito de la integralidad.

La ciudad de Medellín tiene diferentes sectores poblacionales con necesidades muy específicas que deberían ser abordadas antes de programar planes, para que éstos puedan suplir la necesidad de mejor forma. Lo que ocurre es que muchas veces estos planes dejan particularidades de los contextos y pareciera que su función principal es responder a cifras, pero hablar del alcance de cobertura en educación no significa necesariamente calidad y por este aspecto en particular, muchos de estos programas se quedan cortos a la hora de intervenir.

No se puede negar que los programas que se ofrecen en las instituciones han tenido impactos positivos dentro de las mismas, sin embargo, es importante afirmar que, en términos de inclusión educativa, calidad y de asegurar condiciones para que todos los niños puedan permanecer en los contextos educativos, todavía hay vacíos. Estos proyectos tienen instrucciones sobre cómo debe ser el apoyo a los adolescentes para que permanezcan y continúen escolarizados, contemplando en algunos casos los factores contextuales los cuales particularmente muchas veces dificultan los procesos.

Desde la forma de interactuar de los profesionales que operan estos proyectos en la institución con los adolescentes, específicamente en La Sierra, es posible ver que ellos buscan realizar acciones que apunten a la reducción de la deserción y la continuidad de procesos a partir del acompañamiento tanto a los estudiantes como sus familias, teniendo en cuenta las mismas vicisitudes del contexto. Con esto, se empieza a vislumbrar lo planteado en el objetivo que apunta a identificar las acciones del psicólogo educativo para hacer frente a los procesos deserción de los adolescentes.

Además, es posible dar cuenta que desde el personal para la atención psicosocial y todos lo que hacen parte del área administrativa, realizan un trabajo en conjunto para generar espacios en los que es los estudiantes puedan tener oportunidades, acompañamiento y en muchos casos resignificación de sus circunstancias contextuales con las que viven. Como ellos lo expresan “es muy importante tener en cuenta las situaciones familiares, contextuales y personales con las que llegan estos estudiantes”.

Desde los grupos de trabajo de La Institución Educativa La Sierra, que contempla docentes y profesionales del área psicosocial, se ve cómo constantemente replantean su trabajo para responder a las necesidades del contexto. Un ejemplo de esto son las atenciones dedicadas a fortalecer a los estudiantes en la generación de un ambiente nuevo de oportunidades en el marco de la educación, a partir de darles elementos para que tome sus decisiones particulares y se apersonen de su proyecto de vida. Además, buscan que la institución sea un espacio protector en el cual los estudiantes puedan atravesarse por elementos como la cultura y se identifiquen con diversos grupos.

Por eso, buscan generar procesos de intervención que sean integrales y que tengan cuenta la familia, el contexto y lo persona con el fin de obtener impactos reales y duraderos en estos adolescentes. Es posible entonces visualizar rutas y planes claros desde el trabajo



transdisciplinar que se propone la educativa La Sierra. Desde la institución prevén entonces el componente humano como el que más necesita acompañamiento.

Todo esto lo hacen con vocación y compromiso, pues ellos como profesionales de diferentes campos aplicativos dentro de la institución, tienen siempre en cuenta el contexto, aun sabiendo que el programa en el que se encuentran no lo contempla necesariamente o no exige acciones en ese aspecto.

El trabajo realizado por el equipo psicosocial con los adolescentes de la Institución Educativa La Sierra se ha dado por medio de procesos de intervención de forma transversal a su subjetividad ya que tiene en cuenta que existen diferentes frentes para atender una misma problemática; esto, con el fin de comprender todas las situaciones contextuales y psicológicas que forman parte decisiva dentro de los procesos que están llevando a cabo los adolescentes alrededor de su proyecto de vida.

Por eso, los procesos institucionales han tenido vital colaboración del psicólogo educativo, ya que se ha podido generar espacios de escucha pertinentes y otras formas de comprender a los estudiantes. Desde estos encuentros, entre otras cosas, se ha logrado que los adolescentes hagan cambios sobre las representaciones de estigmatización y victimización que tienen solo por el hecho de vivir en su contexto.

Los psicólogos educativos dentro de La Institución Educativa La Sierra han cumplido una labor muy importante, pues no se muestran como agentes estáticos que sólo atienden desde el foco de la problemática, sino que son profesionales que asertivamente han intervenido desde el humano, y han ayudado a que los proyectos de vida de estos jóvenes partan desde sus capacidades reales intentando ir siempre por encima de los obstáculos que muchas veces se les presentan para acceder a la educación

Gracias a esto, es que las mismas psicólogas de la institución han expresado que efectivamente pueden ver la influencia de sus intervenciones dentro de la institución, y los cambios que, si bien no son grandes o muy marcados, han sido significativos y evidentes en los procesos particulares de la población educativa.

Sin embargo, y a pesar de que la institución se ha planteado y ha flexibilizado con planes propios e intenta comprender las necesidades de los estudiantes, hay situaciones contextuales que son de difícil cobertura para estos programas, y si bien existen intervenciones que han generado un impacto y son evidencia de la efectividad de los programas, no dejan de aparecer situaciones que obstaculizan la permanencia de los estudiantes, aun cuando los profesionales hagan todo su esfuerzo para que este fenómeno no se presente.

No se puede negar que un estudiante, mientras no tenga todas las necesidades básicas satisfechas, no tiene la capacidad de recibir de la misma forma el aprendizaje que otro que sí las tiene. Es por eso que las condiciones del contexto son determinantes y que el niño o adolescente pueda alimentarse, tener acceso a los servicios públicos y un círculo de apoyo estable, es primordial para su proceso educativo. Entonces cuando todas estas circunstancias no se encuentran plenamente satisfechas existe un alto riesgo a que no se puede desarrollar plenamente el ejercicio educativo, y que, de hecho, en muchos casos, los estudiantes desertan.

Desde La Institución Educativa La Sierra, hay tres factores que denotan mucha dificultad en este aspecto, en primera instancia en muchos casos existe un pobre acompañamiento familiar ya que muchas veces hay una gran ocupación de los padres gracias a que tienen que trabajar extensas jornadas para poder suplir las necesidades básicas de sus hijos.

Por otro lado, otro de los elementos es el imaginario social que los adolescentes tienen respecto a su contexto y las dinámicas de violencia en el que viven; y, por último, las estigmatizaciones que hay del barrio, las cuales muchas veces la comunidad perpetúa generando una mentalidad de incapacidad frente a sus circunstancias. Estas son las mayores dificultades que los programas han encontrado al momento de ser ejecutados.

Aunque para este tipo de situaciones han intentado conciliar otro tipo de intervenciones como “Las Escuelas de Padres”, y el acompañamiento de los padres ha ido aumentando un poco, todavía siguen presentando muchas dificultades. Además, el barrio y las otras alternativas que les proponen, como ganar dinero fácil, son dificultades que los profesionales no tienen la capacidad de contener.

Si bien el estado intenta hacer acompañamientos y esfuerzos por medio de estos profesionales a las comunidades, y que esto de alguna forma ayuda a atender a los adolescentes y en muchos casos evitar la deserción escolar, todavía faltan acciones puntuales para atender al estudiante como tal, sus circunstancias particulares por su etapa del desarrollo, su círculo familiar, y las características del contexto y la sociedad en las que está inmerso. Es necesario que se transformen esos escenarios en pro de los niños y adolescentes.

Desde la Declaración de Incheon, se propone que se tenga en cuenta estas circunstancias para poder garantizar que la educación sea equitativa e inclusiva, sin embargo estos aspectos todavía faltan por determinar si claramente dentro de las políticas tanto del Ministerio de Educación Nacional como de la Secretaría de Educación de Medellín, pues se evidencia que no se hacen capacitaciones a estos profesionales en este sentido y desde este constructo, además de que no han sido citados explícitamente dentro de la formulación de estos proyectos.

Este fue uno de los elementos que permitió darle el abordaje a lo planteado en uno de los objetivos iniciales de la investigación de determinar las acciones que se indican necesarias desde el quehacer psicológico para evitar procesos de exclusión a partir del análisis minucioso de la Declaración de Incheon, en donde se evidencia que aún falta terreno por cubrir en este sentido respecto a las políticas locales que pudieran encaminar más específicamente el quehacer del psicólogo educativo.

Por último, es importante resaltar cómo los profesionales, tanto como las psicólogas como las docentes y el rector, detallaron la necesidad de que hay del currículum educativo que debe plantearse otras formas de aprendizaje, de que es posible también otros proyectos que den guías para estos jóvenes que tienen capacidades diversas, y que siendo potenciadas pueden ser de su interés y muy necesarias.

Desde esto, se podría pensar, que la inclusión educativa es el respeto a la diferencia y si es necesario, moldear los planes educativos a la diversidad que tienen los adolescentes, los niños o los estudiantes; es cuestión entonces de visionar la educación otros lugares, contextos, y situaciones.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Agencia de prensa. Instituto Popular de Capacitación. (13 diciembre, 2012) INFORME

SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS COMUNA 8. Recuperado de

<http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/2012/12/13/informe-situacion-de-derechos-humanos-comuna-8/>

Aguiar Andrade, E., & Acle Tomasini, G. (2012). *Resiliencia, factores de riesgo y protección en adolescentes mayas de Yucatán: elementos para favorecer la adaptación escolar.*

Acta Colombiana de Psicología, Vol. 15, no 2.(jul.-dic. 2012); p. 53-64.

- Alzate, J. I. C., & Sierra, M. B. (2010). Intervención en el manejo social del riesgo en infancia y adolescencia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(29), 122-144.
- Arias, S. (s.f). *Bronfenbrenner y la teoría del modelo ecológico y sus seis sistemas*. [Online]. Recuperado de: <http://www.psicologicamentehablando.com/bronfenbrennery-la-teoria-del-modelo-ecologico-y-sus-seis-sistemas/>. (26 de agosto del 2019)
- Arón, A. M., & Milicic, N. (2011). *Resiliencia y clima social en el contexto escolar*. *Psykhé*, 4(1).
- Awuapara-Flores, S. (2013). *Características bio-psicosociales del adolescente*. *REVISTA ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA*, 12(2).
- Bernal, D. M. M. (2013). La Deserción Escolar: un problema de carácter social. *In Vestigium Ire*, 6(1).
- Botero Restrepo, M. *Control territorial y reclutamiento infantil en la Comuna 3 de Medellín* (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).
- Capracio, R. A. (2019). "Rol del psicólogo educativo en la transformación social". *Aibi: revista de investigación, administración e ingeniería*, vol. 7, no. S1, pp. 19 - 23.
- Carretero, M., Marchesi, Á., & Palacios, J. (Eds.). (1998). *Psicología evolutiva: adolescencia, madurez y senectud*. Alianza Editorial.
- Castillo, A., & Cardona, S. (2019). Violencia en Colombia problema complejo que convoca emergencias desde la educación. *Pluriversidad*, 3(3), 125-140.
- Colegio Colombiano de Psicólogos. (s.f) Campo psicología educativa. Recuperado de: <http://www.colpsic.org.co/productos-y-servicios/campo-psicologia-educativa/92>

- Correa Alzate, J. I., & Bedoya Sierra, M. (2011). Intervención en el manejo social del riesgo en infancia y adolescencia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(29), 122-144.
- de la Fuente Arias, J., Peralta, F. J., & Roda, M. D. S. (2006). Valores sociopersonales y problemas de convivencia en la educación secundaria. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 4(2), 171-200.
- Durkheim, E.(1975). *Educación y sociología*. Barcelona: Península, (Edición original de 1922), págs. 52-54
- Echeita Sarrionandía, G., Ainscow, M. (2011). *La educación inclusiva como derecho: marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente*. Tejuelo: Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura.
- Echeita Sarrionandía, G. (2008). *Inclusión y exclusión educativa: "voz y quebranto"*. REICE. Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación.
- Echeita Sarrionandía, G. (2017). *Educación inclusiva. Sonrisas y lágrimas*. Aula abierta, 46, 17-24.
- Erazo, O.A. (2012). Reflexiones sobre la psicología educativa. *Revista de Psicología*, 139-157.
- Escuela entorno protector. (s.f). Página de la Alcaldía de Medellín.  
<https://medellin.edu.co/entorno-protector>. Recuperado el 9 de junio de 2020
- Ezpeleta, L. (2005). *Factores de riesgo en Psicopatología del Desarrollo*. Barcelona: Masson S. A.

- Fernández, J; Vázquez, M.A. & Ubiarco, A.G. (2016). Rol del psicólogo educativo. Una mirada desde sus actores. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*. Vol. 3 No. 5 Ene- Jun. ISSN 2007 - 8412
- Figueroa, M. I., de Parolo, S. C. I., Lacunza, A. B., Gronda, M. N., Amaya, A., & Block, A. B. (2005). *Análisis de situaciones problemáticas autopercebidas por adolescentes (Tucumán, Argentina)*. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación-e Avaliação Psicológica*, 1(19), 89-103.
- García, J.A. (2015). *Concepto de vulnerabilidad psicosocial en el ámbito de la salud y de las adicciones*. *Salud y drogas*, 15(1), undefined-undefined. [fecha de Consulta 26 de Agosto de 2019]. ISSN: 1578-5319. Disponible en:  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=839/83938758001>
- Gómez-Restrepo, C., Padilla Muñoz, A., & Rincón, C. J. (2016). Deserción escolar de adolescentes a partir de un estudio de corte transversal: Encuesta Nacional de Salud Mental Colombia 2015. *Revista colombiana de Psiquiatría*, 45, 105-112.
- González, C. M., & Suárez, R. E. P. (2009). Las problemáticas psicosociales en Medellín: una reflexión desde las experiencias institucionales. *Facultad Nacional de Salud Pública: El escenario para la salud pública desde la ciencia*, 27(1), 26-31.
- González, P. I. (2019). Dilemas de la inclusión educativa en el Chile actual. *Revista Educación las Américas*, 8, 95-111.
- Hernández Sampieri, R. (2006). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Insuasty Rodríguez, A., Balbin, J., Bastidas, W., Carrión Suárez, J., Pineda, J. E., & Mejía, W. (2010). *Las víctimas en contextos de violencia e impunidad: caso Medellín*. MISC.

- Krauskopf, D. (2000). *Participación social y desarrollo en la adolescencia*. Fondo de población de las Naciones Unidas.
- Luengo Navas, J. (2004). *La educación como objeto de conocimiento*. El concepto de educación. En: Teorías e instituciones contemporáneas de educación. Madrid: Biblioteca Nueva
- Martínez, V. (2008). *El rol del psicólogo en la institución educativa: ¿Marioneta o actor propositivo?* Revista electrónica de psicología social FUNLAM N° 15. Recuperado de: <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/294>
- Massa, J. L. P., & Álvarez, L. M. (2000). Desarrollo psicosocial de la adolescencia: bases para una comprensión actualizada. *Documentación social*, 120, 69-90.
- Miquel, E., Echeita Sarrionandía, G., Sandoval Mena, M., López Vélez, A. L., Durán, D., & Giné Giné, C. (2002). *Index for inclusion: Una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*.
- Murcia, F. V. (2004). *Conflicto y violencia escolar en Colombia Lectura breve de algunos materiales escritos*. Revista Guillermo de Ockham, 2(1).
- Noell, J. F. (1998). *La búsqueda de factores protectores del fracaso escolar en niños en situación de riesgo mediante un estudio de casos*. Revista de investigación educativa, 16(1), 47-70.
- Rincón, O. (2009). Narco. estética y narco. cultura en Narco. lombia. *Nueva sociedad*, 222(1), 147-163.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Ruíz, M. G., Medina, A., Fernández, M. A. M., & Quintana, J. C. M. (2006). *La influencia de las características personales y contextuales en los*



*estilos de vida en la adolescencia: aplicaciones para la intervención en contextos de riesgo psicosocial. Anuario de psicología/The UB Journal of psychology, 37(3), 259-276.*

Sanabria, A & Uribe, A. (2010). *Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. Divers. (6), 258.*

Schmitt, R & Santos, B. (2013). *Modelo Ecológico del Abandono Estudiantil en la Educación Superior: Una Propuesta Metodológica Orientada a la Construcción de una Tesis*. Conferencia latino-americana sobre el abandono, III, Madrid, España.

UNESCO. (2015a). *Declaración de Incheon. Educación 2030*. Disponible en:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002338/233813M.pdf>.

Unidad de Atención Integral. (s.f). Página de la Alcaldía de Medellín.

<https://medellin.edu.co/unidad-de-atencion-integral/la-uai>. Recuperado el 9 de junio de 2020

Universidad de Alcalá/IDE. (2017). *La nueva agenda educativa para América Latina: Los objetivos para 2030*. Fundación Santillana: España, p.282

## ANEXOS

### Anexo 1. Guías de entrevistas semiestructuradas

#### JÓVENES ESTUDIANTES

<b>Temas</b>	<b>Preguntas posibles para guiar entrevistas</b>
<b>Inclusión educativa</b>	<p>¿Alguna vez ha pensado en dejar de estudiar? ¿Qué situaciones le han motivado a pensar en eso?</p> <p>¿Ha sentido apoyo en la institución en los momentos en los que se ha sentido ganas de abandonar el proceso escolar?</p> <p>¿Algún compañero suyo ha dejado de asistir a la institución o abandonado el proyecto de estudiar? ¿Qué crees que lo ha causado?</p> <p>¿Han realizado actividades para la población adolescente con el fin de evitar que abandonen el proceso educativo?</p> <p>Considerando el sector en el que vives y en que está ubicado la institución, ¿Cómo percibes tu contexto? ¿Puedes llegar a considerarlo como un contexto de riesgo?</p> <p>Teniendo en cuenta las lógicas del diario vivir en La Sierra, ¿en algún momento has vivido situaciones que puedan interferir en tu educación?</p> <p>¿De qué forma son esas preocupaciones?</p> <p>¿De qué forma ha visto que la institución ha hecho frente a las situaciones adversas que dificultan continuar en el proceso educativo?</p> <p>¿Les han brindado herramientas para pensar en la educación como situación transformadora de su contexto?</p>

¿Cómo las actividades realizadas por las psicólogas educativas como las de convivencia en el entorno, encuentros culturales y deportivos, etc, han logrado modificar a la comunidad respecto a las dinámicas de violencia?

<p><b>Vulnerabilidad psicosocial</b></p>	<p>¿Cuál es tu percepción de que las psicólogas los acompañen en el proceso educativo?</p> <p>¿De qué forma los psicólogos de la institución han hecho acompañamiento y los han motivado a continuar con el proceso de formación educativa?</p> <p>¿Qué tipo de apoyo psicosocial has recibido dentro de la institución educativa?</p> <p>¿Qué impacto ha tenido en tu proyecto de vida el proceso de acompañamiento psicológico? ¿Ha sido significativo?</p> <p>¿De qué forma han fortalecido las psicólogas su motivación para continuar en el proceso educativo?</p> <p>¿Ha tenido alguna dificultad en la permanencia en el acompañamiento psicológico? ¿Crees que hay cosas que se pueden mejorar en el acompañamiento?</p> <p>¿En qué otros aspectos te parece que deberían trabajar desde el área psicosocial teniendo en cuenta el contexto de tu institución?</p>
<p><b>Adolescencia</b></p>	<p>Tú sabes que estás dentro de la etapa de la vida que se llama adolescencia, ¿Para ti qué cambios ha habido en tu pensamiento y proyecto de vida en esta etapa?</p> <p>¿Cuáles son tus expectativas en tu formación dentro de la institución?</p>

**PROFESORES Y/O DIRECTIVOS**

Temas	Preguntas posibles para guiar entrevistas
<p><b>Inclusión educativa</b></p>	<p>¿En qué grados se encuentran ubicados los adolescentes entre los 12 y los 13 años? ¿Cómo es su desempeño académico? ¿Sabe qué llevó a esos adolescentes a atrasarse en el proceso regular educativo?</p> <p>Teniendo en cuenta que cada persona tiene unos recursos internos para hacer frente a la adversidad y buscar el bienestar ¿considera que los diversos escenarios dentro del contexto educativo ayudan a potenciar y salvaguardar los recursos internos de los estudiantes? ¿Y cómo cree que es especialmente para los casos de estudiantes de esta institución que están expuestos a riesgo psicosocial?</p> <p>¿Cómo se genera un puente desde la educación hasta las realidades subjetivas en las que viven los estudiantes (familia, barrio, amistades)</p> <p>La Declaración de Incheon propone a la educación como uno de los elementos principales para acabar con las brechas de desigualdad especialmente en comunidades vulnerables ¿Cuál son las actividades puntuales que realiza la institución a los estudiantes cuando el rendimiento se ve comprometido por factores del contexto de violencia en el que viven?</p> <p>¿Qué programas psicosociales conoce usted que se ejecuten en la institución? ¿Cuál es el objetivo principal de cada programa?</p> <p>¿Qué tipo de proyectos institucionales son específicamente para adolescentes expuestos a situaciones de riesgo psicosocial y deserción escolar dados por el contexto en el que viven?</p>

¿Existe alguna modificación en los contenidos de los currículos escolares teniendo en cuenta la situación del contexto en el que viven los estudiantes?

**Vulnerabilidad Psicosocial**

¿Considera que deberían ser intervenidos de forma diferenciada los estudiantes según el contexto en el que viven? ¿Cuáles son o podrían ser esas formas de atención diferenciada o específica?

¿Cómo es el acompañamiento de los padres en el momento de que su hijo entra en un proceso de atención psicosocial? De qué manera se involucran a los padres en procesos de atención Psicosocial.

Efectividad o apoyo

¿En qué edades son en las que más se tiene registro en términos de deserción escolar?

¿Por qué cree usted que estas son las edades en las que más se da este fenómeno?

¿Conoce cuáles son las posibles causas de los procesos de deserción escolar de los adolescentes entre los 12 y 15 años dentro de la institución?

¿Cree que la deserción escolar de los jóvenes entre los 12 y 15 años se debe principalmente a la vulnerabilidad psicosocial, como lo son los contextos de violencia? ¿Qué acciones desde el quehacer del psicólogo se hacen frente a esto?

Teniendo en cuenta que la Declaración de Incheon define el panorama de acción frente a la educación hasta el 2030, y todo lo que involucra este proceso en la formación de ciudadanos competentes y autónomos a los cuales se les debe garantizar el derecho a la educación ¿De qué forma el psicólogo educativo emplea lo consignado en la Declaración en materia de las garantías de educación para población vulnerable?

**Adolescencia**

¿Por qué cree usted que deben existir proyectos específicos para jóvenes que viven en ambientes que generan posibilidades de deserción escolar por riesgo psicosocial?

¿Qué relación cree que existe entre la etapa de la adolescencia como desarrollo evolutivo y la deserción escolar en la institución?

¿Cómo cree que puede la institución ser un factor de protección para los adolescentes y sus condiciones de susceptibilidad gracias a la edad como al contexto?

¿Cuáles son las mayores dificultades o retos que se han encontrado con los adolescentes en la institución?

¿Qué tan flexible se es a la hora de conjugar lo ocurrido en las vidas de los jóvenes expuestos a factores de riesgo psicosocial y el proceso educativo?



## PSICÓLOGAS O PROFESIONALES PSICOSOCIALES

Temas	Preguntas posibles para guiar entrevistas
<b>Inclusión educativa</b>	<p>¿A qué programa pertenece usted? ¿Cuáles son los objetivos principales?</p> <p>¿Qué otros programas psicosociales existen en la institución? ¿Cuál es el objetivo principal de cada programa?</p> <p>¿Qué tipo de proyectos son específicamente para adolescentes expuestos a situaciones de riesgo psicosocial y deserción escolar dados por el contexto en el que viven?</p> <p>¿Cuál ha sido la respuesta de la institución educativa frente a estas propuestas de intervención respecto a la atención psicosocial en situaciones de vulnerabilidad?</p> <p>¿Cómo se ha logrado impactar a los estudiantes en más alto riesgo psicosocial desde el quehacer del psicólogo educativo?</p> <p>¿Cómo cree que perciben las intervenciones los jóvenes que están entre los 12 y 15 años?</p> <p>Considerando el objetivo de esos proyectos psicosociales, ¿Cree usted que logran ser plenamente ejecutados en la institución? ¿Cuáles son sus limitaciones?</p> <p>¿Qué dificultades han tenido?</p> <p>¿A qué considera usted que se deben estas dificultades?</p>

<p><b>Vulnerabilidad Psicosocial</b></p>	<p>¿Considera que deberían ser intervenidos de forma diferenciada los estudiantes según el contexto en el que viven? ¿Cuáles son o podrían ser esas formas de atención diferenciada o específica?</p> <p>¿Conoce de la existencia de alguna modificación en los contenidos de los currículos escolares teniendo en cuenta la situación del contexto en el que viven los estudiantes de la institución?</p> <p>¿Qué incidencia tiene el contexto en el que está la institución en los procesos educativos en logros educativos y permanencia que llevan los estudiantes?</p> <p>¿Considera usted que en la institución se han presentado casos de falta de acompañamiento en el orden de lo educativo por parte de los padres de familia a jóvenes en situación de riesgo psicosocial?</p> <p>¿De qué manera se hace efectivo el acompañamiento y apoyo de los padres de familia en procesos de atención psicosocial?</p> <p>¿Cómo se potencian los recursos internos de los estudiantes (resiliencia, planeación a futuro, etc.) entre los 12 y 15 años para hacer frente al panorama de violencia en el contexto y ayudarlos a la permanencia escolar?</p>
<p><b>Adolescencia</b></p>	<p>¿Por qué cree usted que deben existir proyectos específicos para jóvenes que viven en ambientes que generan posibilidades de deserción escolar por riesgo psicosocial?</p> <p>¿Cómo cree que puede la institución ser un factor de protección para los adolescentes y sus condiciones de susceptibilidad gracias a la edad como al contexto?</p>

¿Qué correlación existe entre la adolescencia y la influencia de un ambiente con factores de riesgo psicosocial para la toma de decisiones respecto al proceso educativo?

## DIRECTIVOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN

<b>Temas</b>	<b>Preguntas posibles para guiar entrevistas</b>
<b>Inclusión Educativa</b>	<p>¿Existe alguna modificación en los contenidos de los currículos escolares teniendo en cuenta la situación del contexto en el que viven los estudiantes? ¿De qué manera se adecúan estos contenidos para generar un impacto individual y social</p> <p>¿Qué planes están destinados a ser coordinados y dirigidos por los psicólogos educativos para la atención de jóvenes en situaciones de riesgo psicosocial?</p> <p>¿Cómo se logra la implementación de estrategias para disminuir la deserción escolar en zonas de alta vulnerabilidad psicosocial a través de los psicólogos educativos?</p>

<p><b>Vulnerabilidad psicosocial</b></p>	<p>¿Cuál ha sido el impacto de las diversas políticas de las alcaldías para frenar/atender/solucionar los casos de exclusión por motivo de violencia en el contexto? ¿Quiénes ejecutan dichas acciones?</p> <p>¿Considera que deberían ser intervenidos de forma diferenciada los estudiantes según el contexto en el que viven? ¿Cuáles son o podrían ser esas formas de atención diferenciada o específica?</p> <p>¿Qué incidencia tiene el contexto en el que está la institución en los procesos educativos respecto a los logros y permanencia que llevan los estudiantes?</p> <p>¿Qué mecanismos emplea los programas de psicología trabajar con la población adolescente de la institución educativa especialmente por deserción debido a la violencia del contexto en el que habitan?</p> <p>¿Qué relación cree usted que puede existir entre inclusión escolar y la deserción en los contextos de violencia?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la deserción escolar y los contextos de violencia?</p>
<p><b>Adolescencia</b></p>	<p>¿Por qué cree usted que deben existir proyectos específicos para jóvenes que viven en ambientes que generan posibilidades de deserción escolar por riesgo psicosocial?</p> <p>¿Cómo cree que puede la institución ser un factor de protección para los adolescentes y sus condiciones de susceptibilidad gracias a la edad como al contexto?</p>

## **Anexo 2. Consentimiento informado**

Nombres y apellidos del participante \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_

Introducción y propósito: El objetivo del estudio es Identificar las acciones que se hacen desde la psicología en el escenario educativo para evitar procesos de exclusión escolar en adolescentes entre 12 y 15 años de edad con riesgo de deserción por violencia urbana.

Se analizará el tipo de acompañamiento psicosocial desde lo propuesto por la alcaldía de Medellín que se hace en la Institución Educativa La Sierra a adolescentes con riesgo de exclusión educativa a partir de entrevistas a profesionales en esta área. De esta manera, contribuye a la comprensión el impacto de la psicología en la comunidad educativa para hacer frente a los procesos de exclusión por violencia a través del uso de entrevistas semi-estructuradas.

Lo estamos invitando a participar de entrevistas y conversaciones sobre el impacto de la psicología en la comunidad educativa y su relación con los procesos de exclusión e inclusión educativa dentro de la Institución Educativa La Sierra. Si usted lo permite, estas conversaciones durarán aproximadamente una hora y serán grabados para facilitar a los investigadores guardar las percepciones que usted comparta sobre la institución de la forma más precisa de como usted nos las expresa.

Malestares y riesgos: La participación en el estudio no implica daños físicos o psicológicos. Sin embargo, la conversación puede conllevar temas sentimentales. Si llega a sentirse incómodo por las conversaciones o la participación en las actividades, usted es libre de retirarse de la actividad o pedirles a los investigadores que no tomen en cuenta la misma.

Confidencialidad y uso de la información: Toda la información que usted suministre a los investigadores en el curso de este estudio permanecerá en secreto y, bajo ninguna circunstancia, será entregada a personas diferentes a usted. Esta investigación garantiza el anonimato de los participantes, dada la importancia del respeto a la dignidad y al derecho a la privacidad. Los investigadores se comprometen a no informar los nombres de los participantes ni otra información que permitiera su identificación. Para esto, se utilizarán códigos o seudónimos que reemplacen los nombres u otros datos personales. En estas actividades nunca se revelará su nombre ni sus datos personales o de localización.

Voluntariedad y derecho a no participar: Su participación en este estudio es completamente voluntaria. Usted tiene plena libertad para no responder las preguntas que le sean formuladas y a terminar su colaboración cuando así lo desee.

Personas a contactar: Los investigadores se compromete a aclarar oportunamente cualquier duda que usted tenga sobre el estudio. Usted puede comunicarse con Maria Fernanda López Murillo al correo electrónico [mariaf.lopez@udea.edu.co](mailto:mariaf.lopez@udea.edu.co) o al celular 314 686 6079, con Juan José Martínez Cano. También puede contactarse con el asesor de este trabajo y profesor del Departamento de Psicología de la Universidad de Antioquia, Hernán Rincón.

Aceptación del consentimiento: Si usted leyó y entendió completamente cómo se va a realizar el estudio y que su participación es voluntaria, por favor firme este documento. Si tiene alguna pregunta o inquietud por favor hágala antes de firmar. Muchas gracias por la participación.

Firma del participante:

Nombre: \_\_\_\_\_

Cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_ Firma de testigo: \_\_\_\_\_

Conocí el proceso de consentimiento. El potencial participante, leyó este formato (o le ha sido leído), tuvo oportunidad de hacer preguntas, estuvo conforme con las respuestas y firmó para ingresar al estudio.

Nombre del investigador: \_\_\_\_\_

Cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_ Firma del investigador:

Firmado en \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.